



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025

SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo San Pedro Mártir Quiechapa, Yautepec; Oaxaca. 2023 – 2025

Lic. Luis Juárez Pérez
Presidente Municipal Constitucional



INDICE DE CONTENIDO

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	4
2. MARCO NORMATIVO	5
2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.....	5
2.2 LEY DE PLANEACIÓN.....	5
2.3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.....	6
2.4 LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN.....	6
2.5 LEY DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	8
2.6 LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.	9
2.7 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.....	10
3. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	10
4. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.....	14
4.1 EJES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024.....	14
4.2 EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO DE OAXACA 2022-2028.	14
4.3 EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.	15
4.4 EJES TRANSVERSALES.....	15
4.5 AGENDA 2030 Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	16
5. MISIÓN Y VISIÓN	17
6 EJE 1. MUNICIPIO DE SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA CON BIENESTAR.....	18
6.1 COMBATE A LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL.	19
6.1.1 Población total.	19
6.1.2 Indicadores de carencias sociales.....	20
6.1.3 Problema, objetivo, estrategias y líneas de acción.	21
6.2 ALIMENTACIÓN.....	22
6.2.1 Problema, objetivo, estrategias y líneas de acción.	24
6.3 EDUCACIÓN.....	24
6.3.1 Nivel de escolaridad.....	24
6.3.2 Grado promedio de escolaridad.....	25
6.3.4 Analfabetismo.	25
6.3.5 Problema, objetivo, estrategias y líneas de acción.	28
6.4 SALUD.	28
6.4.1 Población afiliada a servicios de salud.....	29
6.4.2 Mortalidad.....	30
6.4.3 Problema, objetivo, estrategias y líneas de acción.	31
6.5 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.....	32
6.5.1 Personas con discapacidad.	32
6.5.2 Problema, objetivo, estrategias y líneas de acción.	33
6.6 PERSONAS ADULTAS MAYORES	34
6.6.1 Problema, objetivo, estrategias y líneas de acción.	35
6.7 CULTURA Y ARTES.....	36
6.7.2 Problema, objetivo, estrategias y líneas de acción.	37
6.8 DEPORTE.	38
6.9 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	40
7 EJE II. MUNICIPIO DE SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	
7.1 COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.....	42
7.2 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	44
7.3 GOBIERNO AUSTERO.....	46



7.4 TRÁMITES Y SERVICIOS	47
7.5 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	49
8 EJE III. MUNICIPIO DE SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA CON JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	50
8.1 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.	51
8.2 GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS.	53
8.3 GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL.	56
8.4 CONCILIACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONFLICTO AGRARIO.	57
8.5 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	59
9. EJE IV. MUNICIPIO DE SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	60
9.1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE.	61
9.2 EMPLEO.....	63
9.2.1 Sectores económicos.	64
9.2.1.1 Sector primario.	64
9.2.1.2 Sector secundario.....	64
9.2.1.3 Sector terciario.	65
9.3 FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.	66
9.3.1 Infraestructura productiva.....	66
9.3.2 Autosuficiencia alimentaria.	67
9.4 TURISMO.....	68
9.5 DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE.	70
9.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	72
10. EJE V MUNICIPIO DE SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.....	74
10.1 INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.	75
10.2 CAMINOS Y CARRETERAS.	77
10.2.1 Transporte.....	77
10.3 VIVIENDA.	79
10.4 AGUA Y SANEAMIENTO.	81
10.5 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	82
10.6. MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	85
11. EJES TRANSVERSALES.....	89
11.1 IGUALDAD DE GÉNERO.....	89
11.1.1 Analfabetismo.	89
11.1.2 Participación de las mujeres en el cabildo municipal.	89
11.1.3 Violencia.	89
11.1.4 Instancia Municipal de las Mujeres.....	90
11.1.5 Población económicamente activa.	91
11.1.6 Población económicamente Inactiva.	91
11.1.7 Hogares con jefatura femenina.	91
11.2 DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.	93
11.2.1 Ubicación.....	93
11.2.2 Clima.....	93
11.2.3 Hidrografía.....	93
11.2.4 Plantas y animales.....	93
11.2.5 Manejo de residuos sólidos.....	95
11.2.6 Cambio climático.	95
11.3 INTERCULTURALIDAD.....	98
11.3.1 Toponimia.....	98
11.3.2 Costumbres y tradiciones.	98



11.3.2.1 Lengua.....	99
11.4 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	101
11.4.1 Población niñas, niños y adolescentes.....	101
11.4.2 Derechos de las niñas, niños y adolescentes.....	102
12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	106
13. MATRIZ DE RIESGOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	107
14. ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DEL DESARROLLO POR EL CABILDO.....	108
15. ACTA DE INTEGRACIÓN DE CONSEJO.....	111
16. ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS.....	111

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	82
---	----

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	11
FIGURA 2. MESAS TEMÁTICAS	12
FIGURA 3. EJES PLAN NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.....	14
FIGURA 4. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	16
FIGURA 5. POBLACIÓN TOTAL SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA.....	19
FIGURA 6. POBREZA	19
FIGURA 7. INDICADORES DE CARENCIAS SOCIALES	20
FIGURA 8. NIVEL DE ESCOLARIDAD.....	24
FIGURA 9. GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	25
FIGURA 10. POBLACIÓN ANALFABETA.....	25
FIGURA 11. ASISTENCIA ESCOLAR.....	26
FIGURA 12. MESA TEMÁTICA EDUCACIÓN	27
FIGURA 13. POBLACIÓN AFILIADA A LOS SERVICIOS DE SALUD	29
FIGURA 14. MORTALIDAD.....	30
FIGURA 15. PERSONAS CON DISCAPACIDAD	32
FIGURA 16. POBLACIÓN ADULTA MAYOR	34
FIGURA 17. CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.....	42
FIGURA 18. ESTRUCTURA MUNICIPAL.....	54
FIGURA 19. PEA.....	63
FIGURA 20. VIVIENDAS CON ENERGÍA ELÉCTRICA.....	75
FIGURA 21. SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA.....	79
FIGURA 22. VIVIENDAS QUE DISPONEN DE AGUA ENTUBADA	81
FIGURA 23. VIVIENDAS CON ENERGÍA ELÉCTRICA.....	91
FIGURA 24. POBLACIÓN INDÍGENA	99
FIGURA 25. POBLACIÓN NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE	101



I. Mensaje del Presidente Municipal Constitucional.

Ciudadanos y ciudadanas de San Pedro Mártir Quiéchapa, como presidente municipal constitucional, me dirijo para saludarlos y agradecerles por depositar la confianza en mi persona, para ocupar este cargo tan importante y representar a todos ustedes para este periodo del gobierno municipal 2023-2025.

Nuestro gobierno municipal tiene como visión principal atender las necesidades prioritarias de los habitantes; considerando las propuestas y demandas de la ciudadanía sin distinción alguna, con la mira de lograr el desarrollo y bienestar del municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025, considera cinco ejes estratégicos: 1. San Pedro Mártir Quiéchapa con bienestar, 2. San Pedro Mártir Quiéchapa honesto, cercano y transparente, 3. San Pedro Mártir Quiéchapa con seguridad y Justicia para vivir en paz, 4. San Pedro Mártir Quiéchapa con crecimiento y desarrollo económico y 5. San Pedro Mártir Quiéchapa con infraestructuras y servicios públicos; alineados al Plan Nacional 2019 - 2024 y Plan Estatal del Estado de Oaxaca 2022 – 2028 y los objetivos de desarrollo sostenible de las Agenda 2030.

Nuestro gobierno municipal se basa en los principios de honestidad, lealtad, transparencia, humildad y atención adecuada a las demandas y necesidades que estén al alcance; poniendo atención en los servicios básicos de salud, educación, agua, energía eléctrica, caminos entre otros proyectos que son necesidad de la comunidad.

Se reitera el compromiso de velar por el bienestar y desarrollo del municipio, no dejando atrás a nadie, tomando en cuenta las demandas identificados en las mesas temáticas en los procesos de participación ciudadana; para la formulación del presente Plan Municipal de Desarrollo 2023 - 2025.

Lic. Luis Juárez Pérez
Presidente Municipal



2. Marco Normativo

2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 115. En la fracción V, establece lo siguiente: los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- I. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- II. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

2.2 Ley de Planeación.

Artículo 2o.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

- II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de



cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

2.3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Artículo 113. Establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado y en su fracción IV dice que los municipios en los términos federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- I. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal,
- II. Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.
- III. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

2.4 Ley Estatal de Planeación

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.



A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregiones, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio.
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción.
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley.
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos.
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.



Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

2.5 Ley de Planeación de Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio.

II.- Atender las demandas prioritarias de la población.

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales.

IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal.

V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas.



VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio.

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de autodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. - El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

2.6 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

Artículo 56. Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.



2.7 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación

Artículo 92.- El secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

X.- Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal.

3. Planeación para el bienestar y democracia participativa.

La planeación es un mecanismo que nos permite captar las necesidades de las comunidades, así como sus demandas y sugerencias a través de un diagnóstico municipal, el cual consiste en observar las condiciones en las cuales se encuentra el municipio; dicha información permitirá tomar buenas decisiones para el desarrollo integral de la comunidad.

Es importante considerar, que para una buena planeación es necesario en primer lugar realizar un diagnóstico municipal, por lo que se debe tomar en cuenta, la participación directa de los pobladores y la información de datos estadísticos de fuentes oficiales.

Antes de realizar las mesas temáticas con la participación de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal y la ciudadanía de San Pedro Mártir Quiechapa, se tuvo una reunión previa con integrantes del cabildo municipal, donde se realizó la presentación de los procesos de la planeación del desarrollo municipal y la programación de actividades en las que se llevarían a cabo la obtención de información mediante las mesas temáticas.

En las mesas temáticas cada uno de las y los ciudadanos se incorporaron al tema de interés y cargo que desempeñan; cabe mencionar que el presidente municipal estuvo de manera constante participando en todas las mesas temáticas.

Figura 1. Consejo de Desarrollo Social Municipal



Fuente: Propia del municipio de San Pedro Mártir Quiechapa 2023 – 2025

Mesas temáticas 2023 – 2025, que fueron integradas para la obtención de información, como fuente de primera mano, para el diagnóstico y planeación municipal.



Se realizaron 6 mesas temáticas, con la participación directa de la ciudadanía, integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal: así como obtención de información de fuentes oficiales (CONEVAL, INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, SIAP año 2023).

La dinámica que se utilizó para seleccionar a los integrantes de cada mesa temática fue por cargos que tiene cada integrante; la mesa de salud estuvieron participando regidora de salud y comité de salud; en la mesa de educación lo integraron regidora de educación y comités de escuelas; en la mesa de seguridad estuvieron participando el síndico municipal y policías; en la mesa económico – productivo estuvieron participando tesorero municipal, secretaria municipal, productores, en la mesa de obras e infraestructura estuvo a cargo del regidor de obras, presiente municipal, comités de diferentes áreas, en la mesa del tema ambiental, lo integraron los contralores sociales, responsables del área ambiental; se hace mención que el presidente municipal estuvo participando en todas las mesas temáticas.

Figura 2. Mesas temáticas



Mesa temática de Salud



Mesa temática de Educación,



Mesa temática de Seguridad



Mesa temática
Económico – Productivo



Mesa temática Obras de
Infraestructura



Mesa temática ambiental

Después de realizar las mesas temáticas y la recopilación de información, se deriva la matriz de riesgos como parte del proceso de la participación ciudadana; de tal manera que la planeación municipal, se determina como instrumento primordial para conocer los problemas, necesidades y propuestas de solución, con la finalidad de realizar las gestiones correspondientes ante las instituciones correspondientes; para el bienestar de la ciudadanía.

4. Alineación del Plan Municipal con los Instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030.

Figura 3. Ejes Plan Nacional, Estatal y Municipal.



Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Mártir Quiechapa se ha tomado en consideración la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2029 -2024, Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2028 y la Agenda 2030.

4.1 Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.

1. Política y Gobierno.
2. Política Social.
3. Economía

4.2 Ejes del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2022-2028.

1. Estado de bienestar para todas las Oaxaqueñas y los Oaxaqueños.



2. Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de los pueblos y comunidades.
3. Seguridad y Justicia para vivir en paz.
4. Crecimiento y desarrollo económico para las ocho Regiones.
5. Infraestructuras y servicios públicos para el desarrollo de Oaxaca.

4.3 Ejes del Plan Municipal de Desarrollo.

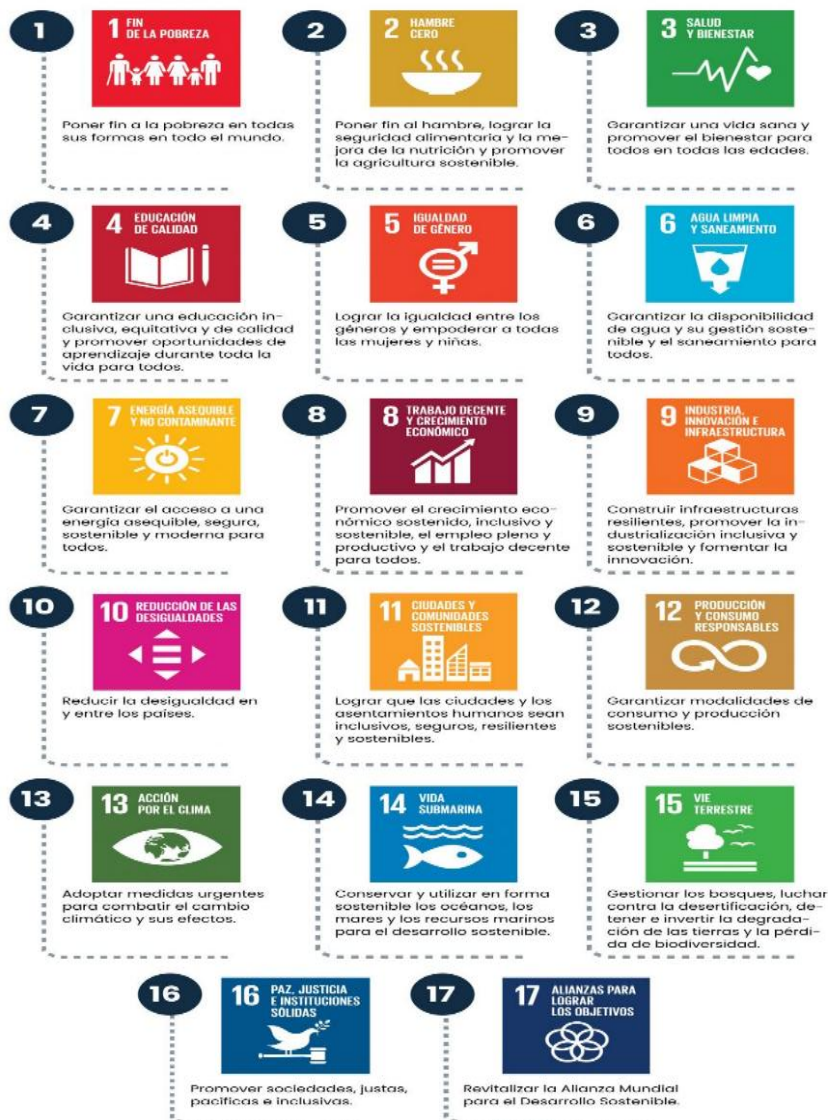
1. Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa con bienestar.
2. Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa honesto, cercano y transparente.
3. Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa con seguridad y justicia para vivir en paz.
4. Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa con crecimiento y desarrollo económico.
5. Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa con infraestructura y servicios públicos.

4.4 Ejes Transversales.

1. Igualdad de género.
2. Desarrollo sostenible y cambio climático.
3. Interculturalidad.
4. Niñas, niños y adolescentes.

4.5 Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Figura 4. Objetivos de Desarrollo Sostenible



La Agenda 2030, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, representa un plan de acción global con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas para construir un futuro mejor para las personas y el planeta; que abarcan los ámbitos económico, social y ambiental.



5. Misión y Visión

Misión

Brindar servicio de forma eficiente, así como ejecutar obras y acciones que mejoren la calidad de vida de las personas fortaleciendo sus capacidades y expresiones culturales sin distinción alguna.

Visión

Ser un municipio con bases sólidas, que impulsa el desarrollo sostenible con la participación activa de la ciudadanía y el ejercicio transparente de los recursos.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025

SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



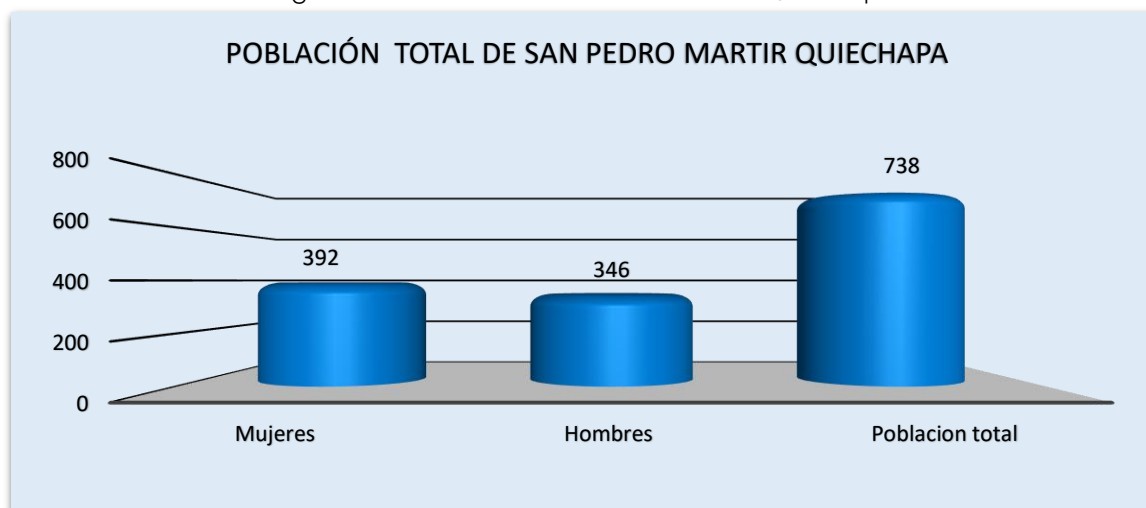
EJE 1

SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA CON BIENESTAR

6.1 Combate a la pobreza y rezago social.

6.1.1 Población total.

Figura 5. Población total San Pedro Mártir Quiechapa

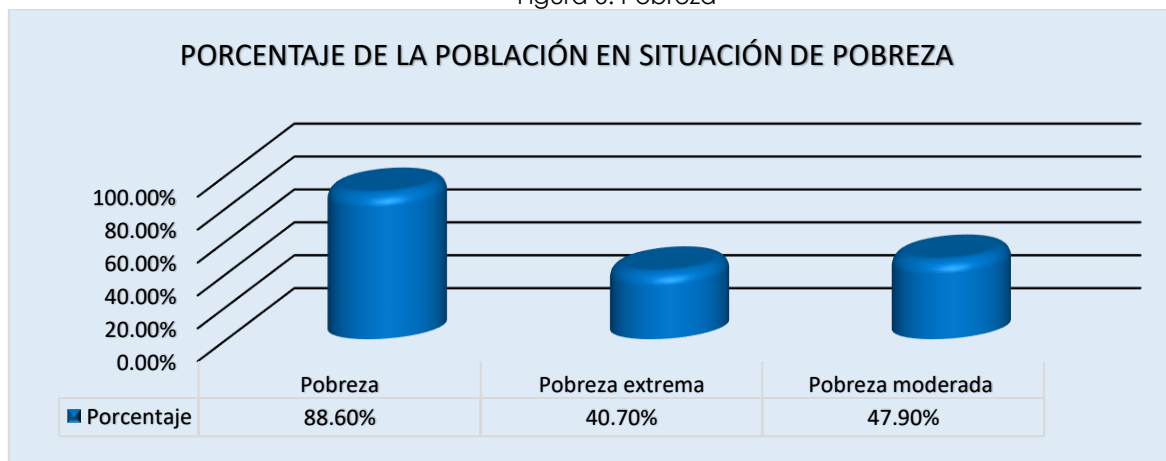


FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020; el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa cuenta con un total de 738 habitantes, en donde 392 de ellos son mujeres y 346 son hombres.

Los rangos de edad en los cuales se concentró el 30.5% de la población total fueron: de 15 a 19 años con un total de 84 habitantes, de 20 a 24 años con 77 habitantes y de 10 a 14 años 64 habitantes.

Figura 6. Pobreza



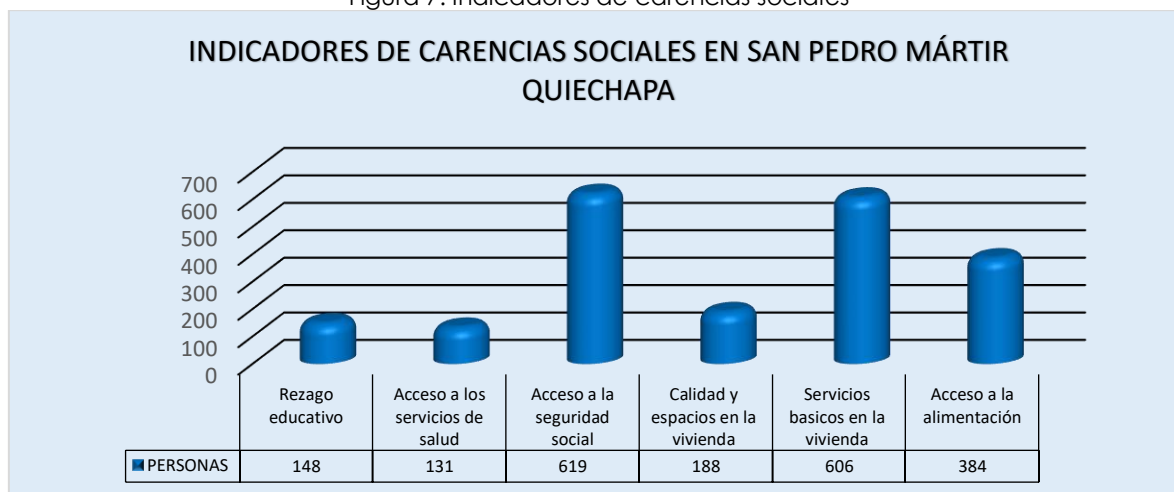
Fuente: Pobreza a nivel municipio 2010-2020. (s/f). Org.mx. Recuperado el 4 de julio de 2024, de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

Con datos retomados de Pobreza a nivel municipio 2010-2020 del CONEVAL, encontramos que en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa, 654 personas se encuentran en situación de pobreza lo que representa un 88.6% del total de la población, de los cuales, 301 (el 40.7%) se encuentran en pobreza extrema y 354 (el 47.9%) en pobreza moderada.

6.1.2 Indicadores de carencias sociales.

La carencia social de un individuo se determina cuando una persona se ve restringida para ejercer uno o más derechos definidos por los seis indicadores señalados en el artículo 35 de la Ley General de Desarrollo Social: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, acceso a la alimentación.

Figura 7. Indicadores de carencias sociales



Fuente: Pobreza a nivel municipio 2010-2020. (s/f). Org.mx. Recuperado el 4 de julio de 2024, de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

La presente grafica muestra datos retomados de Pobreza a nivel municipio 2010-2020 del CONEVAL en el que se identifican las principales carencias sociales en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa, las cuales se mencionan a continuación: acceso a los servicios de salud 131 personas, rezago educativo 148 habitantes, calidad y espacios de vivienda 188 personas, acceso a la alimentación 384 personas, servicios básicos en la vivienda 606 personas y acceso a la seguridad social 619 personas.

Considerando los indicadores de carencias sociales en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa; es prioridad para las autoridades de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) invertir en las necesidades básicas que permite el desarrollo municipal; por lo que en este apartado se considera



importante lograr abatir el rezago educativo, que toda la población cuente con servicios de salud adecuados, contar con una población que mantenga la seguridad social, y todas las familias cuentan los servicios prioritarios en la vivienda (agua, luz, espacios dignos); uno de los objetivos del desarrollo sostenible es poner fin a la pobreza; bajo esta premisa se toma en cuenta como prioridad disminuir la pobreza extrema, se sabe que es un proceso a mediano y largo plazo; por lo tanto se considera ir poco a poco invirtiendo a medida que los recursos públicos municipales lleguen al municipio y sean priorizados las necesidades de la población.

En la mesa temática los participantes, comentaron que en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa existen personas que se encuentran en pobreza extrema, al no contar con recursos necesarios para tener una vida digna; es prioridad para las autoridades municipales velar por los intereses de la población, y que contribuya a lograr un mejor nivel de vida de los habitantes.

6.1.3 Problema, objetivo, estrategias y líneas de acción.

Problemática identificada:	ODS incidencia directa:
Presencia de 301 personas que se encuentran en situación de pobreza extrema en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	
Objetivo:	Disminuir la pobreza extrema en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.
Estrategia:	Crear alianzas estratégicas con el gobierno Federal, Estatal y organizaciones de la Sociedad civil que coadyuven a disminuir la pobreza.
Líneas de acción:	▪ Gestionar recursos para inversión en servicios básicos; que contribuyan a elevar la calidad de vida de los habitantes.



6.2 Alimentación.

La alimentación son acciones con las que se provee de alimentos al organismo, para tener una nutrición adecuada.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la nutrición es la ingesta de alimentos en relación con las necesidades dietéticas del organismo.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su art. 4 establece que toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

De acuerdo con datos de los indicadores de pobreza a nivel municipio del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa se encuentran 384 personas que tienen carencia por acceso a la alimentación; en esta situación se encuentran los hogares que presentan un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo o bien presenten limitación en el consumo de alimentos.

De acuerdo a información que se obtuvo en las mesas de trabajo con los habitantes del municipio, se encontró que la mayoría de las viviendas cuentan con huertos para poder abastecerse de hortalizas tales como: rábano, chayote, cilantro, epazote, hierbabuena.

Dentro de sus cultivos principales se encuentra la producción de maíz, frijol, calabaza, ejote, chícharo, chayote; en las parcelas en temporada de lluvias se pueden encontrar verdolaga, yerba mora y quelites; las frutas que se producen en la comunidad son manzana, durazno, naranja, níspero, guayaba, lima; esta producción es para el autoconsumo.

Como actividad complementaria y para tener carne criolla, las amas de casa se dedican a la cría de aves y animales de traspatio que es fundamental para su economía y alimentación; gallinas, patos, guajolotes, cerdos, chivos, borregos, vacas, y conejos.

Sin embargo, estas fuentes de alimentación no son suficientes, por lo que para abastecerse de productos de la canasta básica los habitantes acuden a tiendas particulares o a la tienda DICONSA o bien algunas familias tienen la facilidad de viajar a la ciudad de Miahuatlán o a la ciudad de Oaxaca para comprar sus productos. Además, debido al alza de precios de los productos, no todas las familias pueden beneficiarse, ya que la mayoría de ellas dependen de una sola actividad económica en este caso la agricultura, por



lo que carecen de medios para mantener su poder adquisitivo y así poder satisfacer sus necesidades alimentarias.

Es importante mencionar que en el municipio no se cuentan con una cocina comunitaria, utensilios y la mayoría de las familias no cuentan con los insumos necesarios para preparación de alimentos nutricionales que beneficien a los habitantes que presentan mayor carencia alimentaria; el desconocimiento de las amas de casa en preparación de platillos con los insumos que cuentan en la comunidad es otro de los factores que influyen a no contar con alimentación balanceada.

Como consecuencia, la carencia alimentaria puede ocasionar que las personas sean más vulnerables y están propensos a presentar síntomas y/o enfermedades como; mareos, fatiga, desnutrición, lo que afecta la capacidad física y mental e impide que se desarrollen dentro de su entorno de manera sana; la población con mayor vulnerabilidad se encuentran niñas, niños y adolescentes, personas de la tercera edad.

En la mesa temática los participantes hacen hincapié que existen personas en la población que carecen de alimentación nutritiva, debido a que los alimentos se basan en los productos que esté al alcance y de la producción de maíz, frijol, huevo, verduras; en ocasiones consumen carne de aves de traspatio, res, puerco; esta situación preocupa al no contar con una alimentación balanceada que perjudica a la salud.

Es importante mencionar que existe la prioridad atender a la población niñas, niños y adolescentes en materia de alimentación nutritiva; debido a que actualmente consumen alimentos chatarras que perjudican a su salud, aquí la prioridad es realizar capacitaciones y/ o pláticas para la concientización y reducción del consumo de estos productos.

Los gobiernos municipales luchan día a día en búsqueda de apoyos gubernamentales, sin embargo, las opciones de inversión son limitados; las necesidades que se han considerado prioritarios en el tema de alimentación; es el contar con un espacio adecuado donde pudiera ser el área que se destina como cocina comunitaria que pueda ser de gran beneficio para la población que presente mayor carencia alimentaria, además de la importancia de realizar capacitaciones a las jefas de familia en cuanto a la preparación de alimentos nutritivos, considerando los recursos con los que cuentan en la comunidad y que esté al alcance de las familias; es decir contar con un menú que contenga el plato del buen comer.

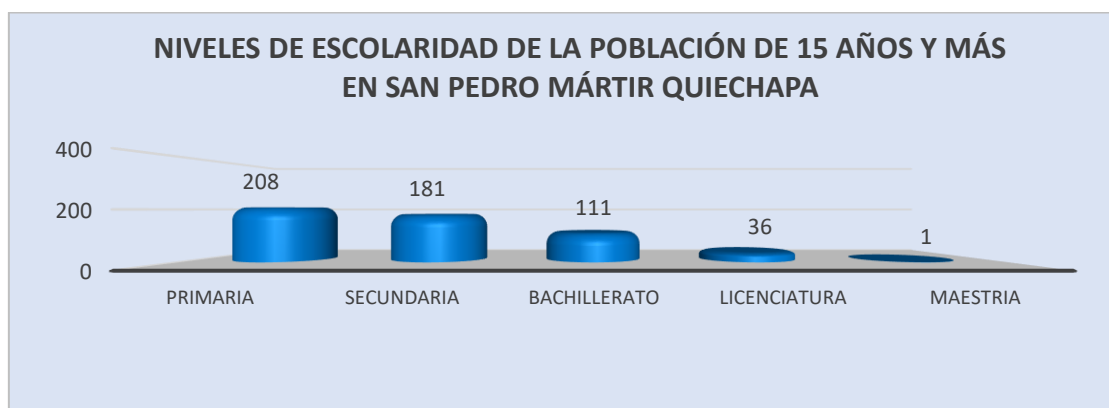
6.2.1 Problema, objetivo, estrategias y líneas de acción.

Problemática identificada:	ODS incidencia directa:
En San Pedro Mártir Quiéchapa se encuentran 384 personas que tienen carencia por acceso a la alimentación nutritiva.	   
Objetivo:	Promover el acceso a una alimentación nutritiva y evitar el consumo de producto chatarra.
Estrategia 1:	Crear espacio digno para preparación y dotación de alimentos balanceados.
Líneas de acción:	Construir espacio para comedor comunitario.
Estrategia 2:	Contribuir a la preparación de alimentos nutritivos y evitar el consumo de producto chatarra. - Capacitar a las amas de casa para preparación de alimentos con contenido nutricional. - Realizar campaña para disminuir el consumo de producto chatarra.

6.3 Educación.

6.3.1 Nivel de escolaridad.

Figura 8. Nivel de escolaridad.



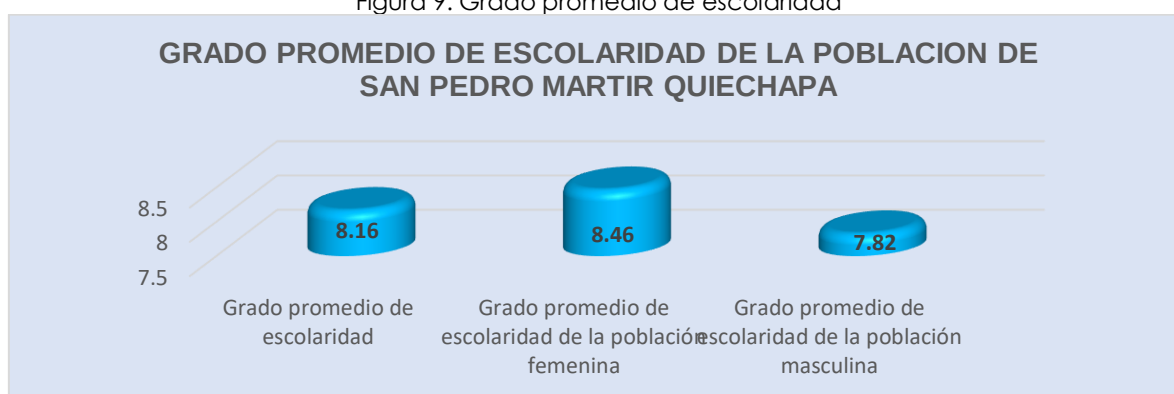
Fuente: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México. (n.d.). Data México. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-pedro-martir-queichapa#education-and-employen>

En la gráfica se muestran los niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en San Pedro Mártir Quiéchapa.

Para el año 2020 los grados académicos más relevantes fueron primaria con un total de 208 personas lo que representa el 38.1% del total de la población, secundaria 181 (el 33.2%), bachillerato 111 (el 20.3%), licenciatura 36 (el 6.59%) y maestría 1 (0.18%); en cuanto al rezago educativo son 148 personas quienes están en la estadística a nivel municipio.

6.3.2 Grado promedio de escolaridad.

Figura 9. Grado promedio de escolaridad

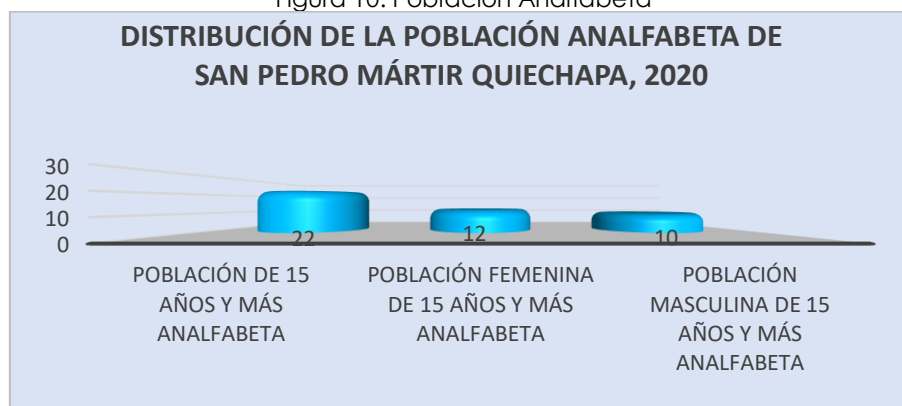


Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

De acuerdo con el Censo de Población y vivienda 2020 el grado promedio total de escolaridad de los habitantes del municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa es de 8.16, en cuanto al grado promedio de la población femenina es de 8.46, mientras que para la población masculina es de 7.82.

6.3.4 Analfabetismo.

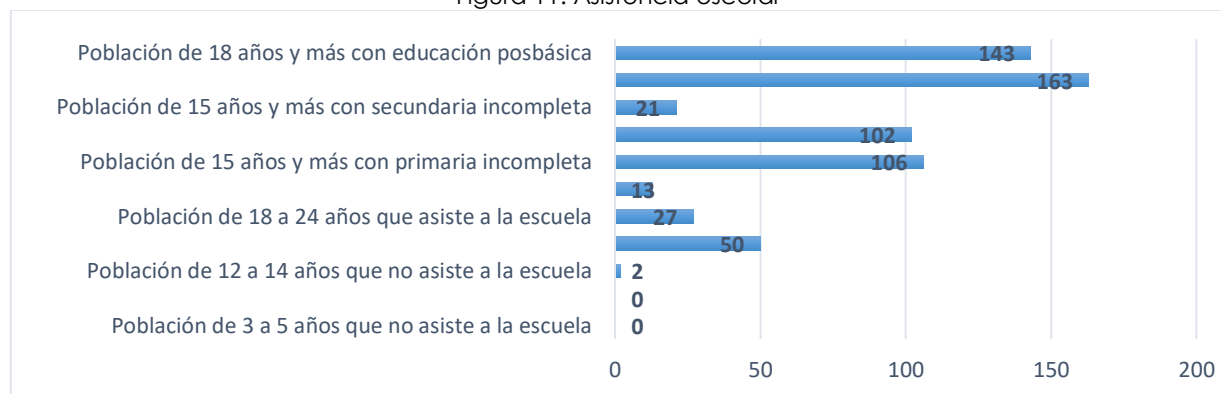
Figura 10. Población Analfabeta



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

La grafica contiene información sobre la distribución de la población analfabeta del municipio de San Pedro Mártir Quiechapa, las variables representadas son el número de personas analfabetas y el rango de edad en el que se encuentran, estas a su vez están clasificadas en dos categorías mujeres y hombres por lo que se puede apreciar que del total de la población 22 personas se encuentran dentro de esta problemática de los cuales 12 son mujeres y 10 son hombres.

Figura 11. Asistencia escolar



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

Con datos tomados del Censo de Población y Vivienda 2020 en la gráfica anterior se observa que 2 personas de 12 a 14 años no asisten a la escuela, de 15 a 17 años que si asisten a la escuela son 50, de 18 a 24 años que asisten a la escuela son 27, en cuanto a la población de 15 años y más sin escolaridad son 13, de la población de 15 años y más con primaria incompleta son 106, de 15 años y más con primaria completa son 102, de 15 años y más con secundaria incompleta son 21, de 15 años y más con la secundaria completa son 163 y finalmente la población de 18 años y más con educación posbásica son 143 personas.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), menciona que la educación es un derecho básico de todos los niños, niñas y adolescentes, que les proporciona habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse como adultos y además les da herramientas para conocer y ejercer todos sus derechos.

Sin embargo, en México, los niños, las niñas y adolescentes presentan más dificultades y tienen menor acceso a la educación que el resto de los niños y niñas esto a causa de que viven en comunidades indígenas o bien hablan una lengua materna lo que les impide asistir a las escuelas y tener un buen aprovechamiento.

De acuerdo a la información que se obtuvo en la mesa temática de educación, los habitantes del municipio expresaron que los centros educativos presentan algunas carencias en cuanto a personal docente, material y equipo de oficina, computadoras, servicio de internet; lo que impide un buen desarrollo en el aprendizaje de los niños y jóvenes.

La presencia de 22 personas de 15 años y más analfabeta es otra de las necesidades que es necesario atender.

Figura 12. Mesa temática educación



El objetivo de desarrollo sostenible 4 de la Agenda 2030; se basa en una educación de calidad; ante esta premisa y considerando la problemática que presenta San Pedro Mártir Quiéchapa en cuanto al analfabetismo, las autoridades municipales se comprometen a brindar apoyo a las personas que se encuentran dentro de la estadística que presentan rezago educativo, con la presencia de la regiduría de educación dentro de las actividades que se implementa para disminuir el analfabetismo primeramente ha estado identificando a las personas que no saben leer ni escribir, personas que no han concluido su nivel primaria y secundaria, con la presencia del IEEA (Instituto Estatal de Educación para Adultos), han estado de manera coordinada de tal manera que puedan acceder las personas al programa que manejan con el fin de contribuir a que la población logre obtener algún grado académico que permite la alfabetización y lograr una educación de calidad.



6.3.5 Problema, objetivo, estrategias y líneas de acción.

Problemática identificada:	ODS incidencia directa:
Presencia de 22 personas analfabetas en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.	  
Objetivo:	Reducir el índice de analfabetismo en San Pedro Mártir Quiechapa.
Estrategia:	Fomentar la alfabetización en San Pedro Mártir Quiechapa.
Líneas de acción:	▪ Crear un padrón de personas que no cuentan con algún grado de escolaridad. ▪ Desarrollar un programa para la alfabetización. ▪ Establecer acuerdos con el Instituto Estatal de Educación para Adultos para atender el rezago educativo. ▪ Participar en el programa PROABIM impulsada por el INMUJERES, para incorporar a las mujeres a lograr su certificación primaria, secundaria y nivel medio superior.

6.4 Salud.

De acuerdo con un estudio realizado por el CONEVAL sobre indicadores de derecho a la salud por Entidad Federativa se encontró que la salud es uno de los rubros con menor participación entre los programas sociales.

En el estado de Oaxaca las personas que menos tienen acceso a los servicios de salud son los niños y niñas, jóvenes y adultos que viven en comunidades rurales debido a la falta de doctores, enfermeros, equipo y medicamentos.

En el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa el horario de atención que maneja el Centro de Salud es de lunes a sábado de 8:00am a 4:00pm y los domingos de 8:am a 12:00pm. Sin embargo, la atención que se les brinda a los ciudadanos es deficiente.

Ante esta problemática las personas se ven en la necesidad de acudir a otros lugares para recibir atención médica, viajan durante 2 a 4 horas para llegar a

la ciudad de Miahuatlán o a la capital del Estado lo que implica hacer mayores gastos. Algunos pacientes con malestares estomacales y resfriados; prefieren acudir a los remedios naturales como la ruda, romero, hierba del negro, gordo lobo y pájaro bobo.

6.4.1 Población afiliada a servicios de salud.

Figura 13. Población afiliada a los servicios de salud



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

En la gráfica se puede apreciar el número de personas del municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa que no están afiliadas a los servicios de salud y las que si están afiliadas.

La población sin afiliación a algún servicio de salud corresponde a 131 personas, del total de la población que si cuentan con algún servicio de salud son 604 personas, 13 personas están afiliadas al servicio de salud en el IMSS, 6 a los servicios de salud en el ISSSTE, 5 a los servicios de salud en el ISSSTE Estatal, 2 al servicio de salud en PEMEX, DEFENSA O MARINA, 580 están afiliados a los servicios de salud en el Instituto de Salud para el Bienestar y 1 persona afiliada al servicio de salud en una Institución Privada.

San Pedro Mártir Quiéchapa cuenta con un Centro de Salud de primer Nivel de la Secretaría de Salud y se cuenta con una ambulancia; no se cuenta con el personal suficiente solo se cuenta con un médico pasante, una enfermera y un odontólogo, hay carencia de medicamentos y la ambulancia no está bien equipada, lo que impide que se ofrezca un servicio de calidad y que se atiendan las necesidades de los ciudadanos. Además, el centro de salud

presenta un notorio deterioro en su infraestructura debido a que no se le ha dado mantenimiento.

6.4.2 Mortalidad.

Figura 14. Mortalidad



Fuente: elaboración propia con base al conjunto de datos estadísticos defunciones generales por entidad y municipio de residencia según el año de registro INEGI, 2020.

El gráfico anterior permite visualizar la mortalidad en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa del año 2012 al 2022, las variables representadas son: el número de personas fallecidas y los años de registro, se puede observar que el año en el que hubo un mayor número de fallecidos fue en el 2015, el año con el menos número de fallecidos fue en 2019, para el año 2022 fueron 6 personas las que fallecieron.

En la mesa de temática de salud, los habitantes han manifestado que las principales enfermedades presentes son: diabetes, hipertensión, infecciones estomacales y enfermedades de las vías respiratorias; actualmente enfrentan el problema del alcoholismo en los jóvenes.

El centro de Salud enfrenta insuficiencia en cuanto a equipos médicos (nebulizador, electrocardiogramas) e insumos, existe un desabasto de medicamentos y hace falta un generador para la conservación de vacunas y medicamentos.

Es necesario incrementar el número de personal médico y el servicio de las 24 horas, también la necesidad de contar con medicamentos suficientes para abastecer las necesidades de los pacientes.

Ante la falta de seguridad en las instalaciones del centro de salud, se ha propuesto la construcción de muro de contención en las instalaciones del Centro de Salud; por la demanda del servicio de salud, se pretende la gestión para contratación de personal médico.



En la mesa temática los participantes piden que sea prioridad la atención en materia de salud, debido a que al salir de la comunidad implica altos costos para los pacientes en cuanto a traslado; también al no contar con medicamentos y personal médico de manera permanente se elevan aún más los gastos; es preocupante para las familias al no contar con recursos económicos suficientes para ser atendidos.

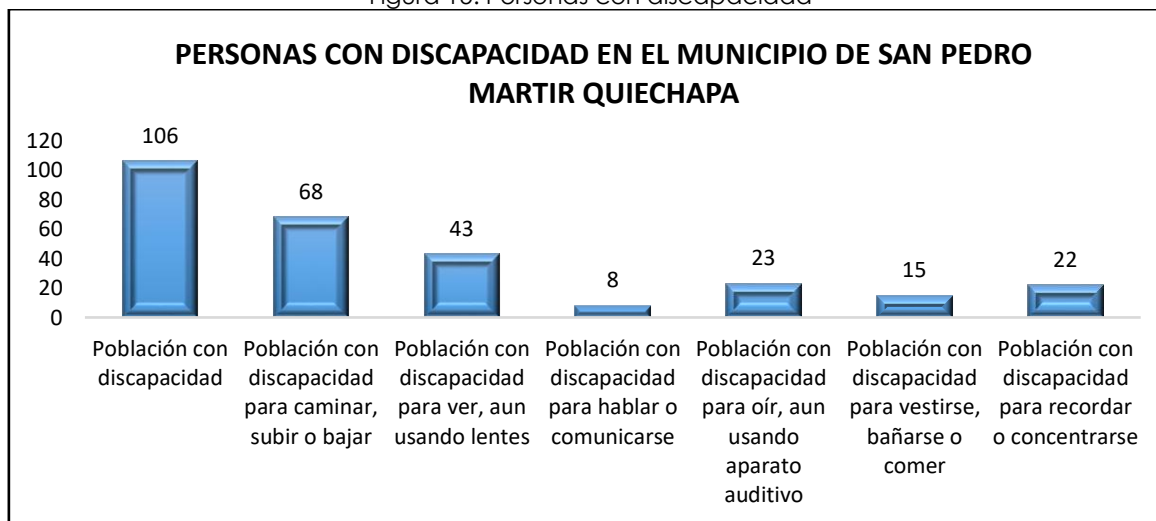
6.4.3 Problema, objetivo, estrategias y líneas de acción.

Problemática identificada:		ODS incidencia directa:			
Servicios de salud deficiente en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.					
Objetivo:	Mejorar los servicios básicos de salud en la población de San Pedro Mártir Quiechapa.				
Estrategia 1:	Brindar atención adecuada a los pacientes en San Pedro Mártir Quiechapa.				
Líneas de acción:	▪ Incrementar plantilla de personal de salud. ▪ Dotar de medicamentos a los pacientes. ▪ Equipar el Centro de Salud.				
Estrategia 2:	Promover la seguridad en instalaciones del centro de salud.				
Líneas de acción:	Construir muro de contención.				

6.5 Grupos de atención prioritaria.

6.5.1 Personas con discapacidad.

Figura 15. Personas con discapacidad



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

La grafica contiene información sobre los grupos de atención prioritaria en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa, se puede observar que las principales discapacidades presentes en el municipio son las siguientes: 68 personas que presentan discapacidad para caminar, subir o bajar, 43 presentan discapacidad para ver aun usando lentes, 23 presentan discapacidad para oír, aun usando aparatos auditivos.

La Constitución Política de la Ciudad de México menciona que los grupos de atención prioritaria son aquellos que están en una situación de desigualdad estructural que durante años han sido discriminados, violentados y excluidos, y que aun enfrentan grandes desafíos para disfrutar de sus derechos y libertades.

En el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa, este grupo de personas aún siguen enfrentándose a grandes desafíos porque aún son excluidos y discriminados, no se les toma en cuenta en la participación política, a las actividades cotidianas que se desarrollan en la comunidad, en ocasiones se sienten menospreciados por burlas, son un grupo vulnerable que si no se les atiende tienen más probabilidades de desarrollar depresión, y enfermedades que los pueden llevar hasta la muerte.

Debido a que del total de la población 106 personas son las que presentan alguna discapacidad, las autoridades municipales están enfocadas a trabajar con este grupo de personas para garantizar sus derechos y que puedan recibir una atención de calidad y no sean discriminados ni excluidos; con la



participación directa entre del personal de salud, regiduría de salud y responsable de familia de las personas que presentan alguna limitación; han estado buscando apoyos que permitan mantener una vida digna.

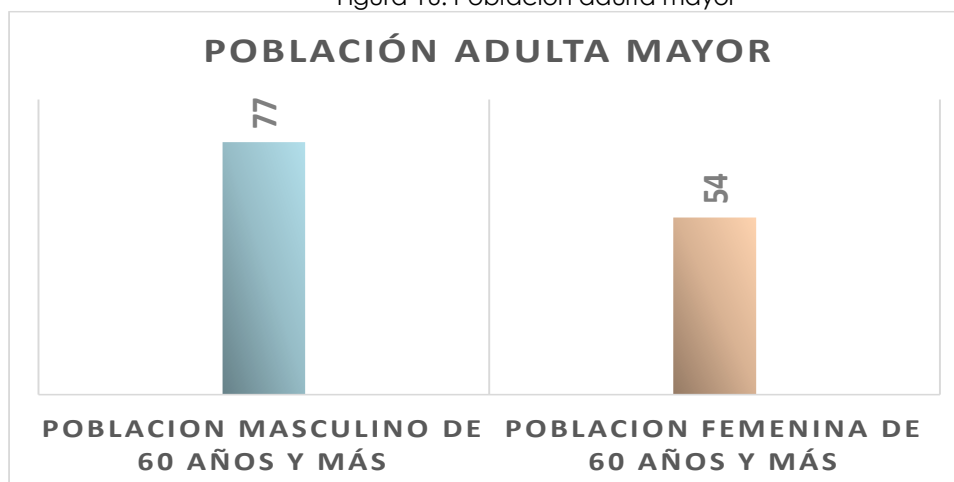
En la mesa temática la ciudadanía manifiesta, es importante buscar el apoyo para crear espacios en donde puedan desarrollar actividades que contribuya a mejorar el nivel de vida de las personas con mayor vulnerabilidad, además de contribuir a que las familias se capaciten para dar atención adecuada.

6.5.2 Problema, objetivo, estrategias y líneas de acción.

Problemática identificada:		ODS incidencia directa:		
Existen 106 personas que presentan alguna discapacidad y sufren discriminación en San Pedro Mártir Quiechapa.				
Objetivo:	Hacer valer los derechos de las personas que sufren alguna limitación.			
Estrategia :	Contribuir a la eliminación de discriminación para la integridad de las personas que presentan alguna limitación.			
Líneas de acción:	- Realizar campañas de concientización y sensibilización para eliminar la discriminación hacia las personas que sufren alguna discapacidad. - Brindar talleres sobre derechos de las personas con alguna discapacidad. - Crear área en donde se les pueda brindar atención profesional a las personas que sufren alguna discapacidad.			

6.6 Personas adultas mayores

Figura 16. Población adulta mayor



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

Datos retomados del INEGI Censo de Población y vivienda 2020, indica que el Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa, cuenta con personas adultas mayores de 60 y más distribuidos entre hombres y mujeres en el que el número de mujeres son 77 y hombres 54.

En México las personas con más de 60 años de edad son consideradas como adulto mayor. Al llegar a esta edad las personas se convierten en uno de los grupos más vulnerables debido a los cambios físicos y biológicos que se presentan, de acuerdo a su economía, nutrición, el lugar donde vive y su cultura.

En San Pedro Mártir Quiéchapa las personas adultas mayores, en algunos casos dependen de sus familiares ya que tienen ciertas limitaciones para mantenerse, por otro lado, algunos de ellos se mantienen activos realizando actividades en servicios personales, elaboran artesanías, ayudan en las labores del hogar o bien se dedican al comercio.

Es importante mencionar que toda persona adulta necesita de cuidados y apoyo, y en muchos casos los familiares no están capacitados para brindarles los cuidados necesarios y pertinentes, porque tienen otras responsabilidades laborales o en algunos casos viven lejos de la persona adulta, por lo que necesitan de recursos e instrumentos que sean de gran ayuda para ofrecerles un mejor cuidado. Las personas adultas tienen derecho a una mejor calidad de vida y esto se logrará respetando sus derechos, siendo tolerantes, hacerlos partícipes de las actividades diarias en el hogar.



En la mesa temática de salud los participantes mencionan que los adultos mayores necesitan de mayores cuidados y atención en necesidades que se van presentando; tales como el padecimiento de la vista, el oído, las limitaciones para realizar ciertas actividades.

6.6.1 Problema, objetivo, estrategias y líneas de acción.

Problemática identificada:

ODS incidencia directa:

La presencia de 131 personas adultas mayores que se encuentran vulnerables.



Objetivo: Mejorar la calidad de vida a las personas adultas mayores en San Pedro Mártir Quiechapa.

Estrategia: Contribuir a mejorar la atención adecuada de las personas adultas mayores.

Líneas de acción:

- Realizar capacitaciones a los responsables de familia para el cuidado de adultos mayores.
- Identificar a las personas adultas mayores que requieren mayor atención.
- Implementar actividades recreativas para adultos mayores.
- Gestionar apoyos para las personas adultas mayores.



6.7 Cultura y artes.

San Pedro Mártir Quiechapa es un municipio perteneciente al distrito de Yautepec y está ubicada en la región sierra sur del Estado de Oaxaca. Es un municipio lleno de historia y tradiciones que se van transmitiendo de generación en generación generando así un vínculo entre el pasado y el presente. Actualmente la lengua que predomina en la comunidad es el zapoteco, la población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena son 155 personas.

Quiechapa significa en zapoteco "mujer de piedra" y hace referencia a una antigua figura de una mujer hecha de piedra que se podía observar en el manantial, figura que fue destruida en el siglo diecisiete por los dominicos. Dentro de la comunidad se encuentra un manantial denominado también como "ojo de agua", es un lugar en donde las personas de la comunidad de otros municipios van a rendir culto y a dejar ofrendas, hacen ritos de curación y hacen peticiones (Badillo, 2017).

6.7.1 Costumbres y tradiciones.

En el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa se encuentra un templo que fue construido por frailes dominicos en el siglo XVI. Por lo que del total de habitantes del municipio el 99% profesa la religión católica y el resto 1% pertenecen a otras religiones.

En cuanto a las festividades, en el mes de marzo, se celebra a San José, se comienza con un novenario (9 días antes de la fiesta), el 18 de marzo se va a traer la cera a casa de los mayordomos, el día 19 se celebra una misa y se realiza la procesión y en la noche se hace baile.

La fiesta principal se realiza en honor al santo patrón San Pedro de Verona Mártir en el mes de abril de cada año, se inicia el 17 con las novenas, el 27 se hace un convite floral y calenda, el 28 día de víspera se va a traer la cera a casa de los mayordomos, el 29 se celebra una misa solemne, se hace una procesión, después se realiza el baile tradicional de los panaderos, también jaripeos y el baile en la noche.

Asimismo, el día 3 de mayo se celebra una misa en el ojo de agua, el 9 de mayo el cántaro de corpus Christi, el 10 de mayo se festeja a las madres, el 24 de mayo se da inicio a mayordomía de la Santísima Trinidad, el 24 se realiza un convite floral y calenda, el 25 se va a traer la cera a la casa de los mayordomos, el 26 la misa solemne y procesión de la mayordomía de la Santísima Trinidad. Se continua con la mayordomía del Corpus Christi, que



termina el 30 de mayo con una misa solemne, procesión y la participación de los labradores y la danza de los viejitos curiosos.

El 7 de junio se celebra una misa en honor al sagrado corazón de Jesús, el 7 de octubre a la virgen del Rosario, 1° y 2 de noviembre la mayordomía de todos los santos, los que son católicos ponen altares que adornan con flores, frutas y comida que les gustaba a los difuntos cuando aún vivían. El 16 de diciembre se da inicio a las posadas, el 24 la noche buena, el 25 el nacimiento del niño Dios. El 1° de enero el año nuevo, el 6 día de Reyes, el 2 de febrero día de la candelaria.

Actualmente la comunidad cuenta con una banda de música llamada "la indicada de Quiechapa", dicha banda se encarga de la música en cada una de las festividades.

Las comidas y bebidas tradicionales que se elaboran y consumen en cada una de las festividades de la comunidad son: mole de guajolote, pan, chocolate, atole, pinole, tepache, mezcal.

En la mesa temática los participantes mencionaron que es importante preservar la cultura de la comunidad, realizando diversas acciones que permiten el realce y motivación a los habitantes que formarán las nuevas generaciones; a medida que pasa el tiempo las personas que salen fuera de la población adoptan nuevas formas de convivencia y celebraciones; sin embargo los responsables de coordinar las festividades están en la mejor dispersión para fomentar que estas costumbres y tradiciones permanezcan.

6.7.2 Problema, objetivo, estrategias y líneas de acción.

Problemática identificada:	ODS incidencia directa:
Pérdida de las actividades culturales en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.	
Objetivo:	Fomentar la preservación de la riqueza cultural en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.
Estrategia :	Impulsar actividades culturales que promuevan la identidad cultural de San Pedro Mártir Quiechapa.
Líneas de acción:	▪ Crear programa que permite trabajar con los niños y jóvenes de la comunidad para la preservación de la cultura. ▪ Realizar eventos culturales en la comunidad.



-
- Construcción de centro cultural ojo de agua.
 - Rehabilitación del templo.
-

6.8 Deporte.

El deporte es toda aquella actividad física que involucra una serie de reglas y normas a desempeñar dentro de un espacio o área determinada (campo de juego, cancha, pista, etc.). El deporte se refiere a las actividades en las cuales la capacidad física pulmonar del jugador es primordial para determinar el resultado ganar o perder (UAEH, 2024).

Los habitantes del municipio de San Pedro Mártir Quiechapa, mencionan que el deporte que se practica actualmente es el basquetbol, se cuenta con una cancha de básquet bol en el centro de la población; el futbol lo practican en espacios donde existen terrenos libres.

Normalmente son los jóvenes quienes lo practican; en las festividades se realizan torneos de basquetbol y fútbol que son organizadas por los miembros de la comunidad, su principal objetivo es dar realce a las fiestas.

El deporte es de vital importancia ya que a través de esta actividad se genera la integración social y la activación física de los deportistas; sin embargo, a pesar de que se siguen practicando este tipo de deportes existen ciertas limitaciones en lo referente a infraestructura y equipo deportivo.

En la mesa temática las personalidades que integran mencionan que hace falta, mayor infraestructura y equipamiento en áreas deportivas, la coordinación con las instituciones educativas que impulsen y motiven a los jóvenes a realizar mayores actividades de deporte; es necesidad de la Institución educativa del nivel medio superior la Construcción de plaza cívica en el Telebachillerato Comunitario No 21, con el fin de contar con un área digna para practicar deporte entre otras actividades de la institución.



Problemática identificada:		ODS incidencia directa:	
Falta de infraestructura y equipamiento deportivo.			
Objetivo:	Impulsar infraestructura y equipamiento deportivo adecuados a la población de San Pedro Mártir Quiechapa.		
Estrategia 1:	Brindar espacios dignos para las actividades deportivas. Construir espacios adecuados para las actividades deportivas.		
Estrategia 2:	Fomentar actividades deportivas.		
Líneas de acción :	- Integrar un comité de deporte para coordinar actividades deportivas dentro y fuera de la comunidad. - Promover eventos deportivos en la comunidad.		



6.9 Matriz de planeación municipal

TEMA	SALUD													
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Mártir Quiéchapa	Servicios de salud deficiente en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Mejorar los servicios básicos de salud en la población de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Brindar atención adecuada a los pacientes en San Pedro Mártir Quiéchapa.	Incrementar la plantilla de personal de salud.	Gestión para la contratación de personal médico.	16.41491300000	-96.24524500000	Presidente y Regidor de salud	2023	\$ 100,000.00	Gobierno Estatal y Municipal	2 personal	738 habitantes	Porcentaje de personal médico contratado. Número de personal médico contratado/número de personal médico programado x 100
TEMA	SALUD													
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Mártir Quiéchapa	Servicios de salud deficiente en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Mejorar los servicios básicos de salud en la población de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Promover la seguridad en las instalaciones del centro de salud.	Construir muro de contención.	Construcción de muro de contención en las instalaciones del Centro de Salud.	16.41485000000	-96.24538000000	Presidente, Regidor obras y Regidor de salud	2024	\$ 80,000.00	FAISMUN	80 m2	738 habitantes	Porcentaje de muro construido. Numero de m2 de muro construido / Número de m2 de muro programado x 100
TEMA	CULTURA													
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Mártir Quiéchapa	Perdida de las actividades culturales en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Fomentar la preservación de la riqueza cultural en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Fortalecer las actividades que promuevan la identidad cultural de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Construcción de centro cultural	Construcción de centro cultural de agua	16.40061000000	-96.23855000000	Regidor de obras	2024	\$ 3,000,000.00	FAISMUN	2990 m2	738 habitantes	Porcentaje de m2 de centro cultural construido. Número de m2 de centro cultural construido/ número de m2 de centro cultural programado x 100
San Pedro Mártir Quiéchapa	Grietas causadas por temblores	Fomentar la preservación de la riqueza cultural en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Fortalecer las actividades que promuevan la identidad cultural de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Rehabilitar Templo	Rehabilitación del templo católico	16.41530000000	-96.24713000000	Regidor de obras	2024	\$ 700,000.00	otras fuentes de financiamiento	350 m2	738 habitantes	Porcentaje de templo rehabilitado. Número de m2 de templo rehabilitado/número de m2 de templo programado x 100



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025

SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



EJE 2

SAN PEDRO MÁRTIR

QUIECHAPA HONESTO,

CERCANO Y

TRANSPARENTE

7.1 Combate a la corrupción en el servicio público.

El combate a la corrupción es una labor imprescindible para los gobiernos municipales ya que la corrupción es un fenómeno que causa pobreza y entorpece el progreso de la comunidad.

El municipio de San Pedro Mártir Quiechapa, sus elecciones de autoridades municipales es bajo el sistema normativo interno (usos y costumbres); en el que a través de asamblea comunitaria nombran a los integrantes del cabildo municipal, para formar parte la ciudadanía toma en cuenta el comportamiento de cada uno de ellos; el servicio que han prestado a la comunidad, la reputación es un punto primordial al ser electos; en este sentido; las autoridades están vigilados por los ciudadanos y están al pendiente de cualquier anomalía de tal manera que las autoridades deben ejercer el recurso conforme a las necesidades prioritarias de la población. Cabe destacar que existen habitantes que desconfían de las autoridades municipales en cuanto a la aplicación de los recursos, esta parte de la población desconoce del tema al no participar de manera activa en las asambleas comunitarias y tampoco se involucran en las actividades que se realiza en la comunidad.

La autoridad municipal de San Pedro Mártir Quiechapa busca consolidar la confianza con los ciudadanos estableciendo medidas para ser un gobierno transparente y justo que sancione cualquier caso de corrupción.

Por otra parte, busca ser un gobierno abierto promoviendo principios de transparencia, integridad y rendición de cuentas a través de la participación comunitaria.

Figura 17. Consejo de Desarrollo Social Municipal.





Es importante mencionar que las autoridades electas no cuentan con los conocimientos para la administración municipal; sin embargo, poco a poco adquieren los conocimientos; esto implica uno de los obstáculos para sus gestiones y de ahí surge desconfianza por parte de la ciudadanía.

Por otra parte los integrantes del cabildo municipal tienen la responsabilidad de velar por los intereses de la comunidad, de tal manera que esto implica el conocimiento de todas las instituciones que intervienen para el desarrollo municipal principalmente los programas sociales y sus requisitos para poder acceder a los apoyos; que son destinados para el beneficio de la ciudadanía, al inicio de cada periodo de gestión lo que limita es el desconocimiento y en la mayoría de los casos no pueden acceder a ciertos programas, por el corto periodo de apertura de ventanillas.

En la mesa temática los participantes hacen mención que el problema de desconfianza persiste en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa, al no ver un gran número de obras públicas municipales, al no contar con todos los proyectos solicitados, tienen la idea de que las autoridades municipales gastan el recurso para beneficio personal; sin embargo no es el caso; los recursos son limitados y no se puede realizar todos los proyectos; la población tiene muchas necesidades que no se pueden atender en un periodo determinado; es importante considerar que en este sentido existe un equipo de profesionistas que llevan la contabilidad municipal, asesoría técnica y se encuentra las instituciones y medios por los cuales se llevan a cabo la información financiera y no puede haber desvío de recurso.

Problemática identificada:	ODS incidencia directa:
Desconfianza de la población en el manejo adecuado de los recursos públicos municipales en el municipio de San Pedro mártir Quiechapa.	
Objetivo:	Fomentar la transparencia y rendición de cuentas municipales.
Estrategia:	Facilitar el acceso a la información pública municipal.
Líneas de acción:	- Realizar asambleas comunitarias de manera periódica. - Crear medios de difusión mediante (mamparas, trípticos). - Contar con una página web exclusivo para informe a la ciudadanía.



7.2 Transparencia y rendición de cuentas.

Para Ugalde, la rendición de cuentas se entiende como "la obligación permanente de los mandatarios o agentes para informar a sus mandantes o principales de los actos que llevan a cabo como resultado de una delegación de autoridad que se realiza mediante un contrato formal o informal y que implica sanciones en caso de incumplimiento. Los mandantes o principales supervisan también a los mandatarios o agentes para garantizar que la información proporcionada sea fidedigna" (Ugalde, S.F. p. 9).

La "transparencia" es uno de los mecanismos de ese sistema global de rendición de cuentas, y consiste básicamente en poner en la vitrina pública información que genera la actividad del gobierno, para ser sometida a revisión y escrutinio de quien quiera revisarla y analizarla, y en su caso usarla para promover alguna sanción en caso de incumplimiento o incompetencia (Ugalde, S.F. p. 10).

En el ámbito municipal, la rendición de cuentas está regulada por normatividad federal y estatal, ya que buena parte de los recursos que este ámbito de gobierno ejerce proviene de transferencias de fondos federales y estatales.

Como parte de los usos y costumbres en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa; para que se cumpla con la transparencia y rendición de cuentas la autoridad municipal programa asambleas comunitarias de manera periódica, cada trimestre realiza una información general y cada fin de año en el mes de diciembre se realiza el informe de gobierno, donde se da a conocer las gestiones realizadas, los proyectos logrados y las inversiones que se realizaron en cada una de las obras y/o acciones que fueron contempladas en la priorización de obras; así como de los proyectos gestionados con otras fuentes de financiamiento; en esta asamblea participan todos y todas las ciudadanas que tiene interés de conocer sobre la administración de los recursos públicos municipales, para el informe final hacen uso de mamparas con fotografías de cada proyecto y los montos de inversión; cabe mencionar que del cien por ciento de la ciudadanía solo participan un setenta por ciento aproximadamente.

Al integrar el Consejo de Desarrollo Social Municipal y la priorización de obras; se integra tres contralores sociales quienes tienen la obligación de vigilar que realmente los recursos sean aplicados de manera correcta; es



otro de los medios por el cual se transparenta el recurso; el cabildo municipal sesiona cada fin de semana para coordinar actividades y asignar responsabilidades de cada una de la estructura municipal; de tal manera que en la sesión realizan la programación, verificación de avances y aplicación de medidas correctivas en los casos necesarios; de esta manera llevan a cabo un estricto control en la administración municipal.

Otro de los medios para transparentar los recursos existe los reportes trimestrales que está a cargo del personal contable, asesor técnico y las instituciones competentes que son los responsables del seguimiento y revisión de la información desde la página web.

En la mesa temática los participantes mencionan que a pesar de sus usos y costumbres en donde se da a conocer mediante asamblea del pueblo, toda información en cuanto a la aplicación de los recurso públicos municipales, existe una parte de la población que no asiste a esta asamblea informativa; por lo que es importante que se fomente alguna estrategia que permita la asistencia de todas y todos los ciudadanos; esto permitirá que la población esté informada y evaluar los trabajos realizados para mejorar el desarrollo municipal.

Problemática identificada:		ODS incidencia directa:	
Existe poco interés por parte de los ciudadanos para informarse adecuadamente.			
Objetivo	Fomentar el interés de la ciudadanía para asistencia en asambleas informativas; que contribuye al conocimiento de las gestiones y aplicación de los recursos públicos municipales.		
Estrategia	Contribuir el acceso a la información pública municipal de manera coordinada con la ciudadanía de San Pedro Mártir Quiechapa.		
Líneas de acción	▪ Crear sistema de información mediante una página web del municipio. ▪ Elaborar material para difusión de información con fines de transparencia y rendición de cuentas.		

7.3 Gobierno austero.

Con lo que respecta a la austeridad en San Pedro Mártir Quiéchapa; al ser considerado un gobierno electo por sus usos y costumbres, mantienen diversas formas de organización desde sus antepasados; para realizar actividades que beneficien a la población.

Los recursos son aplicados para las necesidades prioritarias de la ciudadanía; aún prevalecen el tequio en este municipio, donde participan todos los del cabildo municipal y ciudadanos que por voluntad propia se integran a estas actividades; además de que son reconocidos por la población; esta aportación contribuye a lograr mayores metas; debido a la mano de obra de manera gratuita e inclusive cuando se requiere de material de la región la aportación por parte de los ciudadanos.

Actualmente por acuerdos de la autoridad municipal; se han venido realizando tequios, en el caso de la construcción de caminos, la aportación en el área donde se encuentra el manantial; que es considerado lugar turístico; estas acciones han contribuido al logro de ciertas metas planteadas en beneficio de la comunidad.

En la mesa temática los participantes mencionan que el cabildo debe programar el mayor número de tequios para que el recurso municipal en mayor medida se utiliza para la compra de materiales y herramientas empleando el tequio como una medida para cubrir la mano de obra en las diversas obras y acciones; que beneficien a la población.

Problemática identificada:		ODS incidencia directa:	
El desinterés de la ciudadanía por participar en tequios, limita que el municipio mantenga la austeridad.			
Objetivo:	Promover la coordinación del gobierno municipal y ciudadanía, para lograr la austeridad en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.		
Estrategia:	Impulsar programas de capacitación y promover actividades comunicatorias que permiten la austeridad municipal.		
Líneas de acción:	▪ Crear un programa donde se fortalece el tequio comunitario. ▪ Dirigir capacitación en materia de austeridad a las autoridades municipales.		



7.4 Trámites y servicios

Los gobiernos municipales tienen una de las principales tareas a su cargo debido a que les corresponde la prestación de servicios públicos por ley.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos regula en su art.115 fracción III donde establece que corresponde a los gobiernos municipales ofrecer los siguientes servicios públicos:

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- Alumbrado público.
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- Mercados y centrales de abasto.
- Panteones.
- Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- Seguridad pública.

Existen también otros trámites que son documentos como es el caso de:

- Registro de nacimientos.
- Expedición de permisos.
- Expedición de constancias diversos.

Los trámites dependen de las necesidades de cada usuario; normalmente con quien se dirige la ciudadanía es con la figura de secretaría municipal, quien tiene la responsabilidad de realizar ciertos trámites y los que no le corresponde los turna con el responsable directo; ciertos trámites manejan sus tiempos algunos son de manera inmediata y otros son tardados dependiendo del servicio por el cual sea solicitado.

En la mesa temática los participantes mencionan que existe necesidad de contar con información oportuna, en ocasiones se les informa a destiempo o en su caso de un día para otro; en el caso de los trámites para acceder algún programa y/o servicio que beneficie a las familias; el personal que atiende en el ayuntamiento por lo regular al momento no se dan abasto para una atención inmediata; estas acciones generan descontento a la ciudadanía; cabe destacar que existen factores que influyen al contar con una sola persona que brinda atención, la información que les llega es de manera inmediata, el desconocimiento en la operación; es indispensable considerar la coordinación de los involucrados en este sentido el personal desde los tres niveles de gobierno.



Es necesario contar con herramientas que facilitan los trámites y servicios a la ciudadanía, el acceso a la información mediante un directorio de todas las áreas que son de interés para la población, así como los requisitos que deben considerar los usuarios para realizar ciertos trámites y estar en un lugar visible que permite los trámites a tiempo y de manera inmediata.

Problemática identificada:	ODS incidencia directa:
Los procesos en trámites y servicios son tardados dependiendo de las necesidades de los habitantes.	
Objetivo:	Impulsar atención oportuna en trámites y servicios a los usuarios de San Pedro Mártir Quiéchapa.
Estrategia:	Generar condiciones para la optimización en los procesos de trámites.
Líneas de acción:	▪ Implementar un directorio de las áreas de atención de cada uno de los trámites y servicios. ▪ Realizar material de difusión con los requisitos para cada trámite y servicio.



7.5 Matriz de planeación municipal.

TEMA COMBATE A LA CORRUPCION														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Mártir Quiéchapa	Desconfianza de la población en el manejo adecuado de los recursos públicos municipales en el municipio de San Pedro mártir Quiéchapa.	Fomentar la transparencia y rendición de cuentas municipales.	Facilitar el acceso a la información pública municipal.	Realizar asambleas comunitarias de manera periódica. Crear medios de difusión mediante (mamparas, trípticos). Contar con una página web exclusivo para informe a ciudadanía.	Realizar talleres con funcionarios públicos municipales. Realizar medios de difusión. Crear pagina web.	16.41485000000	-96.24538000000	Cabildo municipal	2024	\$ 100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	5 sesiones	738 habitantes	Porcentaje de sesiones realizadas. Numero de sesiones realizadas / Número de sesiones programadas x 100



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025

SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



EJE 3
SAN PEDRO MÁRTIR
QUIECHAPA CON SEGURIDAD
Y
JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ



8.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana.

Una de las principales atribuciones del municipio es la de prestar el servicio de seguridad pública para procurar que el desarrollo de la vida comunitaria transcurra dentro de los cauces del Estado de Derecho.

Dentro de las funciones de la autoridad municipal está el realizar acciones para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictuosos y orientación ciudadana que proporciona la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad.

La seguridad pública en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa están orientados a:

1. Garantizar el cumplimiento del reglamento y disposiciones administrativas vigentes, dentro del territorio municipal.
2. Guardar el orden público dentro del territorio municipal.
3. Sancionar a los individuos que contravengan las disposiciones administrativas aplicables dentro del municipio.
4. Administrar el centro de detención municipal (cárcel municipal).

La principal función de la policía es mantener el orden y la paz pública, así como el bienestar y tranquilidad de la comunidad; esta función está compuesta por actividades del cuerpo policiaco y sus órganos auxiliares de las que destacan en el municipio son: vigilancia, prevención del delito, detección de infractores, protección de la ciudadanía, protección de los bienes, recursos materiales y medio ambiente en el territorio municipal, registro de incidencia relativas a las acciones de vigilancia y prevención ejecutadas por los elementos policiacos, coordinación con la policía estatal, la coordinación directa entre los involucrados en atención a la seguridad pública municipal.

El cuerpo de seguridad pública municipal en San Pedro Mártir Quiechapa están integrados por diez elementos: dos colectores, dos mayores, dos jueces y cuatro topiles; y mantienen una forma de organización que permiten el cumplimiento de sus funciones.

Los colectores, mayores y topiles se encargan de la detención del agresor o persona que comete alguna falta según su reglamento interno en los que se basan para las sanciones; además de vigilar el orden público, los jueces se encargan de la limpieza en las oficinas de todos los integrantes del cabildo.



El síndico municipal es la figura inmediata que se encarga de la atención en los casos que se presentan algún problema ya sea familiar, vecinal, entre otros problemas que se suscitan en la comunidad y que es ámbito de su competencia.

Para la aplicación de sanciones se hace utilidad del reglamento interno que mantiene el municipio; sin embargo, es necesario contar con el bando de policía y buen gobierno, que sirva como instrumento jurídico que permite el buen funcionamiento y dirige las acciones que deben seguir los responsables de la seguridad municipal.

En la mesa temática de seguridad, los participantes hacen mención que cuentan con un grupo de elementos quienes mantiene la seguridad en el territorio municipal; sin embargo, carecen de adiestramiento para realizar de manera eficiente sus intervenciones en los casos necesarios, tampoco cuentan con equipamiento como es patrulla, armas, uniformes entre otras herramientas de gran utilidad; que permite la prevención, protección y seguridad de la ciudadanía en San Pedro Mártir Quiéchapa.

Problemática identificada:		ODS incidencia directa:	
Falta de capacitación y equipamiento para el cuerpo de seguridad pública municipal.			
Objetivo:	Fortalecer la seguridad en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.		
Estrategia:	Contribuir a la integridad física y emocional de la ciudadanía de San Pedro Mártir Quiéchapa.		
Líneas de acción:	▪ Propiciar adiestramiento al cuerpo de seguridad pública municipal. ▪ Dotar de equipo necesario a los responsables de seguridad pública municipal. ▪ Actualizar el instrumento jurídico bando de policía y buen gobierno.		



8.2 Gobernabilidad y derechos humanos.

La gobernabilidad municipal es la capacidad de un gobierno local para ejercer el poder de manera equilibrada, atender las demandas sociales y promover el desarrollo de la comunidad; es un proceso que implica la participación ciudadana en la elección de autoridades y en el diseño de políticas públicas que permiten lograr sus metas y objetivos durante un periodo determinada; en este caso el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa son tres años el periodo de gestión de cada autoridad.

Gobernar implica establecer consensos, tomar en cuenta a la comunidad para que ésta se exprese, apoye en lo necesario para conseguir resultados y que éstos se vinculen con la gestión pública, la cual es entendida como una herramienta mediante la cual se establecen acuerdos para el logro de las metas públicas.

Los derechos humanos son derechos universales que asisten a todas las personas, independientemente de su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

Los derechos humanos en el gobierno municipal se promueven a través de políticas públicas que garanticen, respeten y protejan los derechos de la comunidad; el municipio tienen una gran responsabilidad en ello, ya que son el gobierno más cercano a la gente.

El municipio de San Pedro Mártir Quiechapa mantiene arraigada sus usos y costumbres, por lo que su gobierno son electos en asamblea comunitaria, toman en cuenta la participación de las y los ciudadanos principalmente los que son mayor de edad, actualmente el cabildo municipal se integra por hombres y mujeres; esto implica dar oportunidades a las mujeres para formar parte de la administración pública municipal y lograr poco a poco la igualdad de género en la toma de decisiones.

Sin embargo, aún la población masculina se rehúsan al nombramiento de las mujeres para tomar cargos públicos, al considerarse una persona que no tiene la capacidad para gobernar y que son vulnerables ante cualquier situación, en el cabildo municipal normalmente los cargos que son asignadas a las mujeres se dirige a suplencias y son pocas las que son propietarias.

En el tema de derechos humanos, existe poco conocimiento, sobre todo la forma de como ejercer estos derechos fundamentales; es un obstáculo para la ciudadanía al ser sujeto de violencia y no poder hacer valer sus derechos.

Existe una estructura municipal; que permite delegar responsabilidades a cada integrante del cabildo municipal; de tal manera que cada uno tiene responsabilidades diferentes, sin embargo, existe una coordinación estrecha entre todos los integrantes; por lo que realizan sesiones periódicas para conocer la situación de cada área de atención a la ciudadanía.

Figura 18. Estructura Municipal.



La gráfica representa la estructura del cabildo municipal, se contempla parte importante la secretaría y tesorería municipal, existe una estrecha relación entre el presidente municipal, regidores y auxiliares, cada área tiene asignada sus funciones y responsabilidades, de tal manera que permite una atención adecuada a la ciudadanía.

En la mesa temática los participantes manifiestan que es importante para los habitantes conocer el tema de los derechos humanos y como poder actuar en casos que sean víctimas de violencia; en la actualidad existen leyes que protegen estos derechos; sin embargo, no hay suficiente información que permite a las personas violentadas ejercer sus derechos ante cualquier situación que limitan una vida plena.



Problemática identificada:

ODS incidencia directa:

Desconocimiento de la población de San Pedro Mártir Quiechapa en el tema de ejercicio pleno de los derechos humanos.



Objetivo: Impulsar el conocimiento sobre los derechos humanos en la población de San Pedro Mártir Quiechapa.

Estrategia: Contribuir al ejercicio pleno de los derechos humanos en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.

Líneas de acción:

- Crear un programa de capacitación en materia de derechos humanos.
- Generar materiales que permiten la difusión de información para el conocimiento de los derechos humanos.
- Coordinar actividades Instancia municipal de las mujeres e instituciones educativas para abordar temas sobre los derechos humanos dirigidos a los jóvenes, padres y madres de familia.



8.3 Gestión integral de desastres y protección civil.

La gestión integral de desastres y protección civil son servicios que van enfocados a la protección de las personas de sus bienes y de su entorno en caso de que sean víctimas de un desastre natural.

Protección civil es un servicio público que ayuda a las personas y a los bienes a enfrentar emergencias y desastres. Su objetivo es salvaguardar la integridad física de las personas y reducir la destrucción de bienes materiales.

Por las condiciones de orografía del municipio de San Pedro Mártir Quiechapa en época de lluvias se presentan desastres por los derrumbes y deslaves en ciertas áreas del territorio municipal; otro de los desastres que afecta son la presencia de sismos; por lo general las viviendas se ven afectadas y existe mayor riesgo para las familias; en época de calor entre los meses marzo a mayo, la flora y fauna se encuentran vulnerables ante la posible presencia de incendios forestales; ante estas situaciones las autoridades municipales y agrarias mantienen estrecha relación para afrontar casos de emergencia.

En el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa existe un comité de protección civil, quienes tienen responsabilidad de estar al pendiente en caso de presentarse algún desastre natural, estas personas son nombradas por el pueblo, el periodo depende de los acuerdos tomados en asamblea comunitaria normalmente están en el servicio durante los tres años.

Es indispensable mantener la seguridad y protección ciudadana, por lo que las autoridades municipales en coordinación con el comisariado de bienes comunales y comité de protección civil, han realizado reuniones para la coordinación de actividades en caso de presentarse algún desastre natural en la comunidad, sin embargo hace falta capacitación y herramientas necesarias que permita al comité de protección civil la intervención inmediata y adecuada ante la presencia de cualquier desastre natural.

En la mesa temática de seguridad los participantes mencionan que en el municipio se ha presentado incendio forestal, derrumbes en época de lluvia y sismos; que han perjudicado en las viviendas y el acceso a la comunidad cabe mencionar que el comité de protección civil carece de equipamiento y capacitación, por lo que es indispensable contar con los conocimientos necesarios y herramientas para poder cumplir sus funciones de manera adecuada.



Problemática identificada:	ODS incidencia directa:
Falta de apoyo al comité de protección civil para intervenir ante la presencia de algún desastre natural en el territorio municipal de San Pedro Mártir Quiechapa.	
Objetivo:	Fomentar la cultura de prevención de accidentes en épocas con mayor presencia de desastres naturales.
Estrategia:	Brindar el apoyo al comité de protección civil.
Líneas de acción:	▪ Realizar simulacro con la participación del comité de protección civil. ▪ Ubicar espacios para albergar a las personas afectadas. ▪ Crear un plan de acción que permita la atención adecuada a los afectados. ▪ Contar con mapa de áreas de riesgo.

8.4 Conciliación y prevención del conflicto agrario.

El Municipio de San Pedro Mártir Quiechapa cuenta con dos formas de tenencia de la tierra: de uso comunal y pequeña propiedad; por lo que la presencia del comisariado de bienes comunales intervienen en el territorio municipal en diferentes actividades según la necesidad de cada ciudadano, estas autoridades mantienen una estrecha relación con las autoridades municipales y ciudadanía; contribuyen a la preservación de los recursos naturales; implementando diversas acciones que está bajo responsabilidad en el ámbito de su competencia.

- **Uso comunal:** Bosque, terrenos de cultivo; se acreditan con los certificados parcelarios.
- **Pequeña propiedad:** la zona urbana específicamente donde se encuentran la infraestructura y están registrados ante el registro público de la propiedad.

La conflictividad agraria se encuentra latente con la comunidad de Santiago Lachivía agencia municipal de San Carlos Yautepec, en el año 2017, se tuvo un enfrentamiento entre ambas comunidades; hubo pérdidas humanas y la inseguridad sigue presente en la actualidad, los hechos lamentables ocurrieron debido a un conflicto agrario por la posesión de una superficie aproximada 2,699 hectáreas, que consta en el expediente 465/2012, el cual se encuentra instaurado en el Tribunal Unitario Agrario No.



21, con sede en Oaxaca de Juárez; los habitantes temen por sus vidas, lo preocupante que aún no hay diálogos que permitan la paz y tranquilidad de los pobladores de San Pedro Mártir Quiechapa.

El problema principal radica en los límites territoriales de Santiago Lachivía y San Pedro Mártir Quiechapa; las más de dos mil hectáreas de tierras en conflicto, se encuentra en una zona boscosa en donde se localiza el manantial que surte de agua potable a Quiechapa y sus tierras de cultivo, conocido como El Ojo de Agua.

En la mesa temática los participantes mencionan que es prioridad la seguridad de los habitantes; que urge la solución del conflicto agrario entre San Pedro Mártir Quiechapa y la localidad Lachivía; debido al temor de los colindantes a que sean violentados y puedan existir mayores daños y pérdidas humanas.

Problemática identificada:		ODS incidencia directa:	
Presencia de conflicto agrario en colindancia del territorio municipal de San Pedro Mártir Quiechapa.			
Objetivo	Lograr acuerdos de paz entre las comunidades que se encuentran en conflicto agrario.		
Estrategia	Fomentar acuerdos que disminuyan el conflicto agrario.		
Líneas de acción	▪ Establecer acuerdos de paz con la comunidad vecina.		



8.5 Matriz de planeación municipal.

TEMA	CONCILIACION Y PREVENCION DEL CONFLICTO AGRARIO													
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Mártir Quiéchapa	Presencia de conflicto agrario en colindancia del territorio municipal de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Lograr acuerdos de paz entre las comunidades que se encuentran en conflicto agrario.	Fomentar acuerdos que disminuyan el conflicto agrario.	Establecer acuerdos de paz con la comunidad vecina.	Acuerdos de paz con la intervención de autoridades Estatales y Federales competentes para la resolución de conflicto agrario.	16.41485000000	-96.2453800000	Presidente municipal. Síndico municipal. Comisariado de bienes comunales.	2024	\$ 100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	10 acciones	738 habitantes	Porcentaje de acciones realizadas. Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas x 100



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025

SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



EJE 4

SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA

CON CRECIMIENTO Y

DESARROLLO ECONÓMICO



9.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.

San Pedro Mártir Quiéchapa es un municipio que carece de recursos económicos para inversión en actividades que permiten un crecimiento y desarrollo económico en todos los sectores; la población se encuentra vulnerable y ha sido un factor que impide obtener un desarrollo incluyente; las mujeres suelen trabajar más en el sector informal y el trabajo por cuenta propia, sin acceso a la protección social, por ejemplo, en la agricultura informal y el trabajo doméstico principalmente.

Los habitantes realizan ciertas actividades económicas que no permite generar suficientes recursos económicos suficientes que puedan solventar todas sus necesidades, la producción agrícola y pecuaria son destinadas para el autoconsumo, cuando existe algún remanente los destinan a la venta dentro de la comunidad, existen alrededor de cinco familias quienes se dedican a ofrecer el servicio en tiendas de abarrotes, una papelería y una farmacia; algunos son jornaleros, albañiles no se puede hablar de un desarrollo económico por todas estas situaciones.

A pesar de que existe potencial productivo y zona turística en el territorio municipal, los pobladores se limitan a la producción primaria que son destinados para el autoconsumo, ciertas familias no logran obtener producción suficiente para todo el año; adquieren maíz, frijol en las tienda comunitaria; cabe mencionar que existen jefes de familia que salen fuera de la comunidad en búsqueda de fuentes de empleo, para cubrir los gastos familiares y poco a poco invertir en necesidades de sus hogares; por mencionar la construcción y mejoramiento de sus viviendas, adquirir aparatos electrodomésticos necesarios.

En la mesa temática los participantes hacen mención que con los recursos provenientes de las aportaciones federales es insuficiente para invertir en proyectos que puedan impulsar a realizar actividades económicas - productivas; en la comunidad y permitan ; las autoridades municipales han estado al pendiente de las convocatorias para acceder a los apoyos gubernamentales, desafortunadamente no existen opciones, el compromiso es estar al pendiente de las posibles reglas de operación y ventanillas para poder informar a la población e ingresar proyectos que permitan el desarrollo económico en la población de San Pedro Mártir Quiéchapa.



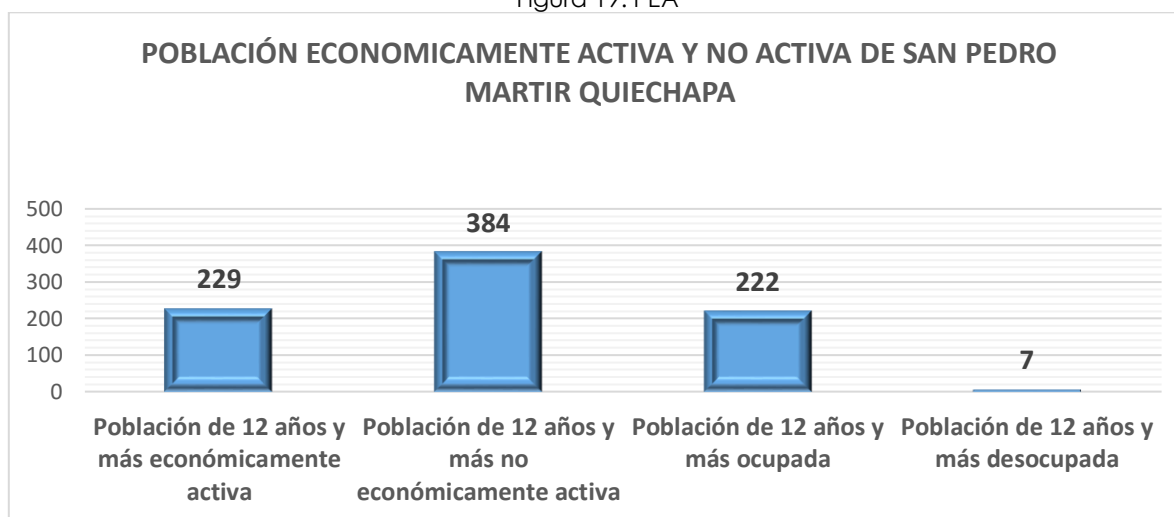
Problemática identificada:	ODS incidencia directa:
No existe recurso para inversión en proyectos que pueda generar crecimiento y desarrollo económico en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.	
Objetivo:	Propiciar condiciones para desarrollar proyectos que contribuyan a la generación de la economía familiar.
Estrategia:	Lograr la inversión en proyectos que generan economía en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.
Líneas de acción :	▪ Gestionar proyectos en base a las necesidades y potencial productivo de la comunidad.

9.2 Empleo.

El empleo es toda actividad que realizan las personas aportando conocimientos y esfuerzo para realizar tareas que les son encomendadas para obtener ingresos y satisfacer sus necesidades económicas.

Una de las preocupaciones de los pobladores de San Pedro Mártir Quiechapa, es la falta de recursos económicos al no contar con un empleo; cada familia realiza diversas actividades para obtener algún ingreso y poder satisfacer sus necesidades económicas; la mayoría subsisten con la producción primaria y la cría de aves de traspatio en el aspecto de contar con granos básicos, carne y huevo que contribuye en la alimentación, sin embargo existen mayores necesidades, de vestimenta, calzado, el contar con espacio digno de vivienda, las necesidades en los hijos para la asistencia escolar, las familias necesitan cubrir todos estos gastos y se ven limitadas; por lo que una parte de la población buscan emplearse dentro y fuera de la región; existen personas que se dedican a la construcción y jornaleros; al salir fuera de la comunidad las familias son abandonadas por un periodo determinado; otro de los factores que influyen son los bajos ingresos que se obtienen al ser empleados y no alcanzan para cubrir todas las necesidades.

Figura 19. PEA



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

Con datos retomados del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); en la presente grafica se observa la población económicamente activa y no activa del municipio de San Pedro Mártir Quiechapa y se obtuvo que: de la población de 12 años y más económicamente activa son 229 personas, de la población de 12 años



y más no económicamente activa son 384 personas; existe una población de 12 años y más que se encuentra ocupada lo integran 222 personas y de la población de 12 años y más desocupada son 7 personas.

9.2.1 Sectores económicos.

De acuerdo a la información que se obtuvo en las mesas temáticas las principales actividades económicas que existen en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa son las siguientes:

9.2.1.1 Sector primario.

Comprende todas aquellas actividades productivas en cuanto a la obtención y extracción de materias primas como en la agricultura, la explotación forestal, la apicultura, la ganadería, la pesca, la silvicultura y la minería.

Actualmente en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa las principales actividades económicas dentro del sector primario son: la agricultura y la ganadería.

La agricultura son las actividades que están relacionadas con el tratamiento del suelo y el cultivo de la tierra, en el municipio los habitantes cultivan principalmente maíz, frijol, maguey y también se dedican a sembrar hortalizas de traspatio como: cilantro, hierbabuena, chile, calabaza, rábano, cebolla; estos productos son para el autoconsumo.

La ganadería se refiere a las actividades que consiste en la crianza de animales domésticos para el consumo, actualmente los habitantes del municipio se dedican a criar animales como: ganado vacuno, borrego, chivos, cerdos, pollos, gallinas y guajolotes.

9.2.1.2 Sector secundario.

El sector secundario comprende las actividades ligadas a la transformación de insumos para producir bienes como la industria manufacturera, la construcción, etc. En el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa algunas personas se dedican a la albañilería.

9.2.1.3 Sector terciario.

El sector terciario es muy importante ya que contribuye al crecimiento económico del municipio ya que es con el que se generan más ingresos en las familias, además se pueden generar más empleos.

Dentro de este sector se encuentran los servicios de comercio, transporte, comunicación, en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa las personas ofrecen servicios de transporte (2), tienda de abarrotes (3), papelería (1) y farmacia (1); cabe aclarar que son pocas familias que se benefician directamente en este sector.

En la mesa temática los asistentes hacen mención que son casi nula las oportunidades de empleo, por consecuencia no hay derrame económico, es importante mencionar que tampoco existe inversión en capacitaciones hacia los productores para mejorar los rendimientos en la producción, ni mucho menos empoderamiento económico tanto a mujeres como a hombres.

Problemática identificada:	ODS incidencia directa:
Carencia de recursos económicos ante la falta de fuentes de empleo que repercute en el nivel de vida de los habitantes de San Pedro Mártir Quiéchapa.	
Objetivo:	Fortalecer los sectores económicos de San Pedro Mártir Quiéchapa.
Estrategia:	Generar empleos para la población de San Pedro Mártir Quiéchapa.
Líneas de acción:	- Realizar feria de empleo. - Realizar talleres para el empoderamiento económico. - Buscar apoyos para el financiamiento de proyectos.



9.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural.

El fomento agroalimentario se refiere a las estrategias y políticas para incrementar la producción, productividad y rentabilidad del sector rural; uno de los objetivos primordiales es lograr la autosuficiencia agroalimentaria y garantizar el abastecimiento de alimentos que demanda la población.

San Pedro Mártir Quiechapa es un municipio donde la producción se limita para el autoconsumo por un periodo determinado principalmente granos básicos como son el maíz y frijol; es decir no alcanza para todo el año; los habitantes dependen de los productos externos que llegan a través de la tienda comunitaria (SEGALMEX), y los abarrotes que existen en la comunidad.

El desarrollo rural se refiere a un conjunto de estrategias y acciones destinadas a mejorar la calidad de vida y las condiciones económicas en áreas rurales; esto incluye la promoción de la agricultura sostenible, el acceso a servicios básicos como educación, salud e infraestructura, la diversificación económica, y la protección del medio ambiente; el objetivo principal es reducir la pobreza y la desigualdad, fomentando el crecimiento inclusivo y sostenible en las comunidades rurales.

Bajo estos conceptos, la población de San Pedro Mártir Quiechapa se encuentra lejos de alcanzar en un corto plazo el desarrollo rural; debido a que presentan precarias en las diferentes áreas que se consideran importantes para lograr un mejor nivel de vida; sin embargo se pretende realizar las gestiones correspondientes en coordinación con los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal) y en un mediano y largo plazo además de considerar la participación activa de las y los ciudadanos, niñas, niños y adolescentes con el fin de lograr un desarrollo rural incluyente y sostenible.

9.3.1 Infraestructura productiva.

En cuanto a infraestructura productiva en San Pedro Mártir Quiechapa, se cuenta con dos infraestructuras en palenques para la producción de mezcal, sin embargo, no se cuenta con la infraestructura y equipamiento adecuado, además de capacitación a los productores para que el producto contenga las especificaciones necesarias en el aspecto de estándares de calidad en base a las noemas oficiales, que permite generar mayores ingresos.

9.3.2 Autosuficiencia alimentaria.

La producción agrícola de granos básicos como son el maíz y el frijol es destinada principalmente para el autoconsumo, en el caso del maíz algunas familias comercializan su excedente en la misma localidad; sin embargo, la producción de una familia promedio no es suficiente para abastecer los requerimientos anuales de dichos granos, por lo cual tienen que acudir a la compra del producto.

Las principales fuentes de abasto son la tienda comunitaria SEGALMEX y las misceláneas, tiendas de abarrotes que existen en la comunidad; las familias asisten los días de plaza que se realiza el día lunes en la cabecera Distrital de Miahuatlán; donde se surten de frutas, verduras, abarrotes, entre otros alimentos y productos de primera necesidad.

En la mesa temática los participantes hacen mención que la mayoría de las familias no abastece la producción de alimentos básicos; ni siquiera para el autoconsumo anual; pues no se cuenta con autosuficiencia alimentaria, por el contrario, se es dependiente de producción externa, lo que incrementa los costos y la escasez de alimentos que permite mantener una alimentación adecuada.

Problemática identificada:	ODS incidencia directa:
Bajos rendimientos en la producción en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.	  
Objetivo:	Aumentar la productividad en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.
Estrategia:	Fortalecer la producción agropecuaria.
Líneas de acción:	▪ Dirigir capacitación a las familias para la producción agropecuaria. ▪ Construir de sistema de riego tecnificado para agricultura. ▪ Limpiar de canal agrícola. ▪ Construir de infraestructura y equipamiento de palenques.



9.4 Turismo.

El turismo "es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual, normalmente por motivos de ocio" (INEGI, 2024).

Para la comunidad de San Pedro Mártir Quiechapa el tema de turismo es considerado importante; debido a que la población se vería beneficiada con la presencia de turistas que generaría derrame económico; se mejoraría la economía de las familias quienes estarían ofertando sus productos y servicios, además se vería favorecido en la reducción de migración.

El municipio tiene una gran ventaja ya que cuenta con una gran riqueza cultural la Iglesia de San Pedro Mártir en Quiechapa, es un hermoso ejemplo de la arquitectura barroca del siglo XVIII; este templo es uno de los edificios más representativos de la región y ha sido reconocido como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO; cuenta con sus atractivos naturales como son sus áreas boscosas y el manantial ubicado en la parte alta de la población, en esta área denominada el pedimento, las personas foráneas acuden a este lugar que consideraran sagrado para realizar rituales en base a sus usos y costumbres de cada visitante.

A pesar de que no se cuenta con un presupuesto asignado a esta área; por acuerdo de la autoridad municipal han realizado tequios de manera voluntaria los integrantes del cabildo municipal; para realizar actividades y mejoramiento del área donde se encuentra el manantial y pedimento.

Para el cuidado y preservación de las áreas interviene el comisariado de bienes comunales en coordinación con la autoridad municipal; de tal manera que existe una coordinación que permite el realce de las actividades para el fortalecimiento del cuidado del medio ambiente y la promoción del turismo alternativo, como parte fundamental para lograr los objetivos que se plantea realizar en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.

En las mesas temáticas los habitantes expresaron que el interés de la comunidad es atraer el turismo y brindar los servicios indispensables; reconocen que cuentan con una riqueza cultural y natural extensa que son considerados atractivos para el turismo; en cuanto a los recursos naturales mencionan que se podrían realizar actividades como el ciclismo o senderismo, caminatas, se podría acampar o realizar un día de campo; se cuenta con un manantial y por la gran cantidad de agua que tienen



podrían aprovechar para la construcción de albercas y al mismo tiempo el establecimiento de criadero para peces y ofrecer servicios de alimentación para los visitantes en el área; no olvidando que se cuenta con atractivos culturales y la historia de la misma.

Sin embargo, el motivo por el cual no han iniciado con todas estas actividades que serían de gran beneficio para el municipio, es por la falta de recursos económicos para emprender negocios relacionados con el turismo y otro de los obstáculos es la documentación necesaria, en este caso la falta de integración de la carpeta básica que acredita posesión legal de la tierra; sin embargo, el interés persiste hasta alcanzar el objetivo.

Problemática identificada:		ODS incidencia directa:	
Falta de recursos económicos y carpeta básica que permita realizar actividades de ecoturismo en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.			
Objetivo:	Fortalecer el ecoturismo en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.		
Estrategia:	Impulsar un proyecto integral para el ecoturismo de naturaleza en San Pedro Mártir Quiechapa.		
Líneas de acción:	▪ Buscar fuentes de financiamiento para inversión en proyecto de ecoturismo. ▪ Elaborar proyecto integral para el ecoturismo. ▪ Obtener la carpeta básica.		



9.5 Desarrollo Forestal Sustentable.

Ley General De Desarrollo Forestal Sustentable; tiene por objeto regular y fomentar la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país y sus recursos, así como distribuir las competencias que en materia forestal correspondan a la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios.

San Pedro Mártir Quiechapa es un municipio con riqueza natural; por las condiciones climáticas, permite mantener una gran variedad de vegetación; han sido mínimas las iniciativas de reforestación o de actividades similares.

Se cuenta con la estructura del Comisariado de Bienes Comunales; encargados de realizar actividades que promueva la preservación del medio ambiente y sus recursos naturales.

No se tiene registro de explotación maderable para comercio, solo se utiliza para el consumo local para la construcción de casas, o elaboración de algún mueble; así también el 95% de los hogares cuentan con fogones que utilizan leña como combustible para cocinar; cabe mencionar que para no deforestar existen reglamentos, los habitantes tienen el derecho a utilizar la leña bajo control.

Actualmente los residuos que se generan en las viviendas son llevadas al lugar donde se ubica el basurero municipal; se considera que el 50% de la población realiza la separación de los residuos y el 50% no realiza la separación de los desechos orgánicos e inorgánicos; la forma más usual para disponer de la basura es quemándola, y la orgánica lo depositan en terrenos de cultivo; en el caso de desechos de frutas y verduras, son utilizadas como complemento de alimentación de animales de traspasio como cerdos o pollos.

En la mesa temática, los participantes hacen mención que es indispensable, realizar acciones que contribuyen a mantener la preservación de los recursos naturales; como son la plantación de árboles como medios de reforestación, el manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan en las viviendas, concientización a la población para el cuidado y manejo de todos los recursos naturales; la presencia de incendios forestal es otro problema que está latente en época de sequía.



Problemática identificada:

ODS incidencia directa:

Presencia de incendios forestales en época de sequía, principalmente en los límites del territorio municipal.



Objetivo: Fomentar el cuidado y manejo de los recursos naturales en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.

Estrategia: Promover la participación ciudadana para la preservación de los recursos naturales.

Líneas de acción:

- Crear un plan de acción que permite controlar incendios forestales.
- Realizar asambleas comunitarias para la concientización de la ciudadanía en prevenir incendios forestales en el territorio municipal.



9.6 Matriz de planeación municipal.

FOMENTO AGROALIMENTARIO															
TEMA	Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
	San Pedro Mártir Quiéchapá	Bajos rendimientos en la producción en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapá.	Aumentar la productividad en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapá.	Fortalecer producción agropecuaria.	la Construir sistema de riego tecnificado para agricultura	Construcción de sistema de riego tecnificado para agricultura en terrenos del Violín	16.43488000000	-96.25541000000	Presidente municipal, comisariado de bienes comunales	2023	\$ 500,000.00	FAISMUN	890 ml	120 habitantes	Porcentaje de sistema de riego construido. Número de ml de sistema de riego construido / Número de ml de sistema de riego programado x 100
	San Pedro Mártir Quiéchapá	Bajos rendimientos en la producción en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapá.	Aumentar la productividad en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapá.	Fortalecer producción agropecuaria.	la Construir sistema de riego tecnificado para agricultura	Construcción de sistema de riego tecnificado para agricultura en el rancho la Chigriyu	16.47770000000	-96.24112000000	Presidente municipal, comisariado de bienes comunales	2023	\$ 300,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1300 ml	520 habitantes	Porcentaje de sistema de riego construido. Número de ml de sistema de riego construido / Número de ml de sistema de riego programado x 100

TEMA	FOMENTO AGROALIMENTARIO														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador	
San Pedro Mártir Quiéchapa	Bajos rendimientos en la producción en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Aumentar la productividad en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Fortalecer producción agropecuaria.	la Rehabilitar de canal agrícola.	Rehabilitación de canal agrícola en la calle Morelos	16.41308000000	-96.24307000000	Presidente municipal, comisariado de bienes comunales	2024	\$ 250.000.00	FAISMUN	300 ml	80 habitantes	Porcentaje de canal agrícola rehabilitado. Número de ml de canal agrícola rehabilitado / Número de ml de canal agrícola programado x 100	
San Pedro Mártir Quiéchapa	Bajos rendimientos en la producción en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Aumentar la productividad en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Fortalecer producción agropecuaria.	la Limpiar de canal agrícola.	Limpeza de canal agrícola comunal	16.40488000000	-96.23958700000	Presidente municipal, comisariado de bienes comunales	2024	\$ 20.000.00	Tequio	3 km	738 habitantes	Porcentaje de canal agrícola limpiado. Número de km de canal agrícola limpiado / Número de km de canal agrícola programado x 100	
San Pedro Mártir Quiéchapa	Bajos rendimientos en la producción en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Aumentar la productividad en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Fortalecer producción agropecuaria.	la Construir de sistema de riego tecnificado para agricultura	Construcción de sistema de riego tecnificado para agricultura en el rancho la Chigriyu	16.47770000000	-96.24112000000	Presidente municipal, comisariado de bienes comunales	2024	\$ 1.500.000.00	Otras fuentes de financiamiento	150 acciones	520 habitantes	Porcentaje de sistema de riego construido. Número de acciones de sistema de riego construido / Número de acciones de sistema de riego programado x 100	
San Pedro Mártir Quiéchapa	Bajos rendimientos en la producción en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Aumentar la productividad en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Fortalecer producción agropecuaria.	la Construir de sistema de riego tecnificado para agricultura	Construcción de sistema de riego tecnificado para agricultura en terrenos del Violín	16.43488000000	-96.25541000000	Presidente municipal, comisariado de bienes comunales	2024	\$ 300.000.00	Otras fuentes de financiamiento	10 km	120 habitantes	Porcentaje de sistema de riego construido. Número de km de sistema de riego construido / Número de km de sistema de riego programado x 100	
San Pedro Mártir Quiéchapa	Bajos rendimientos en la producción en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Aumentar la productividad en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Fortalecer producción agropecuaria.	la Construir de sistema de riego tecnificado para agricultura	Construcción de 150 sistema de almacenamiento de agua para riego agrícola.	16.43488000000	-96.25541000000	Presidente municipal, comisariado de bienes comunales	2024	\$ 300.000.00	Otras fuentes de financiamiento	150 acciones	520 habitantes	Porcentaje de sistema de riego construido. Número de acciones de sistema de riego construido / Número de acciones de sistema de riego programado x 100	

TURISMO															
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador	
San Pedro Mártir Quiéchapa	Falta de recursos económicos y carpeta básica que permita realizar actividades de ecoturismo en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Fortalecer el ecoturismo en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Impulsar un proyecto integral para el ecoturismo de naturaleza en San Pedro Mártir Quiéchapa.	Elaborar proyecto integral para el ecoturismo.	Diseño y ejecución del proyecto de Ecoturismo.	16.40075200000	-92.23857300000	Presidente municipal, comisariado de bienes comunales	2024	\$ 1,800,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2990 m2	738 habitantes	Porcentaje de proyecto realizado. Número de m2 de proyecto realizado / Número de m2 de proyecto programado x 100	



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC
"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República"

125



DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE																
Localidad		Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción		Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Mártir Quiechapa		Presencia de incendios forestales en época de sequía, principalmente en los límites del territorio municipal.	Fomentar el cuidado y manejo de los recursos naturales en el municipio de San Pedro Quiechapa.	Promover participación ciudadana para preservación de recursos naturales.	la	Rehabilitar brecha corta fuego.	Rehabilitación de brechas corta fuego en zonas boscosas	16.403768000000	-96.231542000000	Presidente municipal, comisariado de bienes comunales	2023 2024	\$ 200,000.00	FAISMUN	15 km	738 habitantes	Porcentaje de brechas corta fuego realizados. Número de brechas corta fuego realizados / Número de brechas corta fuego programados x 100
San Pedro Mártir Quiechapa		Presencia de incendios forestales en época de sequía, principalmente en los límites del territorio municipal.	Fomentar el cuidado y manejo de los recursos naturales en el municipio de San Pedro Quiechapa.	Promover participación ciudadana para preservación de recursos naturales.	la	Limpiar de zanja.	Limpieza de zanja comunal	16.403768000000	-96.231542000000	Presidente municipal, comisariado de bienes comunales	2024	\$ 300,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1300 ml	738 habitantes	Porcentaje de sistema de riego construido. Número de ml de sistema de riego construido / Número de ml de sistema de riego programado x 100
San Pedro Mártir Quiechapa		Presencia de incendios forestales en época de sequía, principalmente en los límites del territorio municipal.	Fomentar el cuidado y manejo de los recursos naturales en el municipio de San Pedro Quiechapa.	Promover participación ciudadana para preservación de recursos naturales.	la	Cercar el terreno comunitario	Cercado de terrenos municipales.	16.403768000000	-96.231542000000	Presidente municipal, comisariado de bienes comunales	2024	\$ 300,000.00	Otras fuentes de financiamiento	6km	739 habitantes	Porcentaje de cercado realizado. Número de km de cercado realizados / Número de km de cercado programados x 100



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025

SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



EJE 5

SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA

CON INFRAESTRUCTURA

Y

SERVICIOS PÚBLICOS

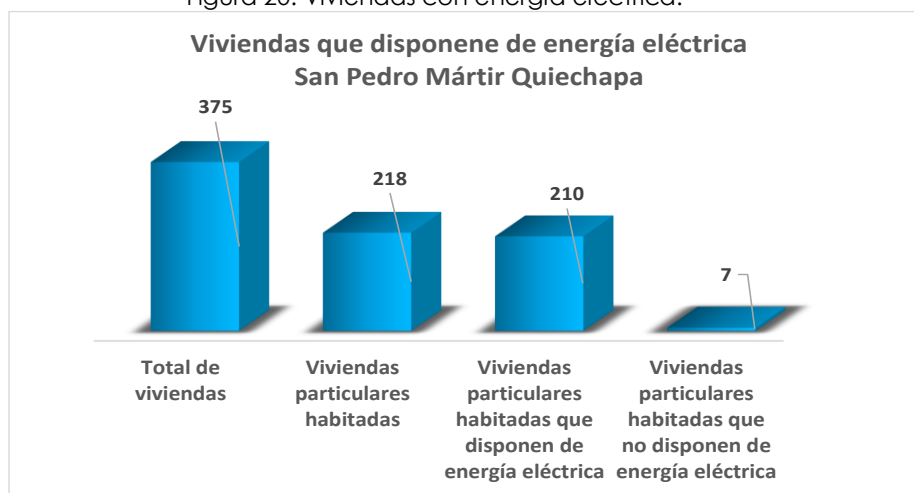
10.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.

El concepto de infraestructuras sostenibles hace referencia a los equipamientos y sistemas destinados a prestar servicios esenciales para la ciudadanía; las principales carreteras, puentes, torres de telefonía, centrales hidroeléctricas, que cumplen con principios de sostenibilidad en todos los sentidos. Esto significa que estas infraestructuras son respetuosas con el medio ambiente de principio a fin y, además, lo son en términos económicos, financieros, sociales e institucionales.

La infraestructura con los que cuenta son los siguientes:

- Caminos, carreteras y calles.
- Infraestructura educativa.
- Infraestructura de salud.
- Infraestructura de agua entubada.
- Red de energía eléctrica.
- Infraestructura social (templo católico, palacio municipal).

Figura 20. Viviendas con energía eléctrica.



Fuente INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

En la mesa temática los participantes indicaron que a medida que pasa el tiempo se necesita de mayor inversión en las obras de infraestructura para brindar un servicio de calidad a los habitantes en las diferentes áreas como son: agua y saneamiento, energía eléctrica, caminos y carreteras, viviendas, educación, saneamiento.



En ejes anteriores también se consideraron infraestructura de salud y medio ambiente que son importantes para la población; entre otras obras de infraestructura para el beneficio social.

Problemática identificada:	ODS incidencia directa:
Deficiencia de la red de energía eléctrica en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.	
Objetivo:	Mejorar el acceso al servicio de energía eléctrica en toda la población de San Pedro Mártir Quiechapa.
Estrategia:	Gestionar recursos ante las instancias correspondientes; para ampliar la red de energía eléctrica.
Líneas de acción:	Ampliar de la red de energía eléctrica.



10.2 Caminos y carreteras.

La carretera que comunica al municipio de San Pedro Mártir Quiechapa con el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz se encuentra pavimentada, cabe mencionar que existen partes donde el pavimento este totalmente deteriorado, el tiempo de recorrido es aproximadamente dos horas, esta carretera conecta con los municipios de Sitio de Xitlapehua, San Luis Amatlán, San Cristóbal Amatlán, San José Lachiguiri, San Francisco Logueche y Santa Catalina Quierí.

Aproximadamente 1.5 km. de camino se encuentran en malas condiciones, por el deterioro del asfalto; con la organización de autoridades municipales de la región se ha estado gestionando recursos para poder acceder al apoyo de tal manera que se pueda invertir en la vía de acceso principal con el fin de garantizar la seguridad de todos los usuarios.

Con el paso del tiempo los caminos y carretera se van deteriorando, por lo tanto, es indispensable dar mantenimiento y rehabilitación de manera constante; así como la pavimentación de las calles principales para el tránsito vehicular y peatonal adecuados y seguros.

Es importante considerar que en época de lluvias frecuentemente existen dificultades para transitar; una por la presencia de derrumbes y las calles se encuentran enlodadas; además existen arroyos y ríos que se encuentran en la población lo que ocasiona un peligro para la ciudadanía y estudiantes al cruzar; es así que en la mesa temática los participantes hacen mención que es prioridad la construcción de puentes en las vías más transitadas, el mantenimiento de los caminos y calles para mantener la seguridad de los habitantes.

10.2.1 Transporte.

El servicio de transporte es indispensable, debido a que no se cuentan con unidades del servicio público, solo particulares que ofrecen el servicio para trasladar a los usuarios de la cabecera municipal a la Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz; son limitados solo se cuenta con dos vehículos de servicio mixto y el costo de pasaje es de \$120.00 pesos; es complicado para la ciudadanía al no contar con suficientes medios de transporte; normalmente los días lunes de plaza se dificulta por la demanda del servicio; las personas que acuden a realizar sus compras a Miahuatlán de Porfirio Díaz; a medida de las posibilidades en casos de emergencia pagan viajes especiales para el traslado y esto genera altos costos y desembolso del usuario.



Problemática identificada:

ODS incidencia directa:

Vías de acceso en malas condiciones principalmente en época de lluvias.



Objetivo: Mejorar las condiciones de vías de acceso en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.

Estrategia: Brindar vías de acceso adecuados.

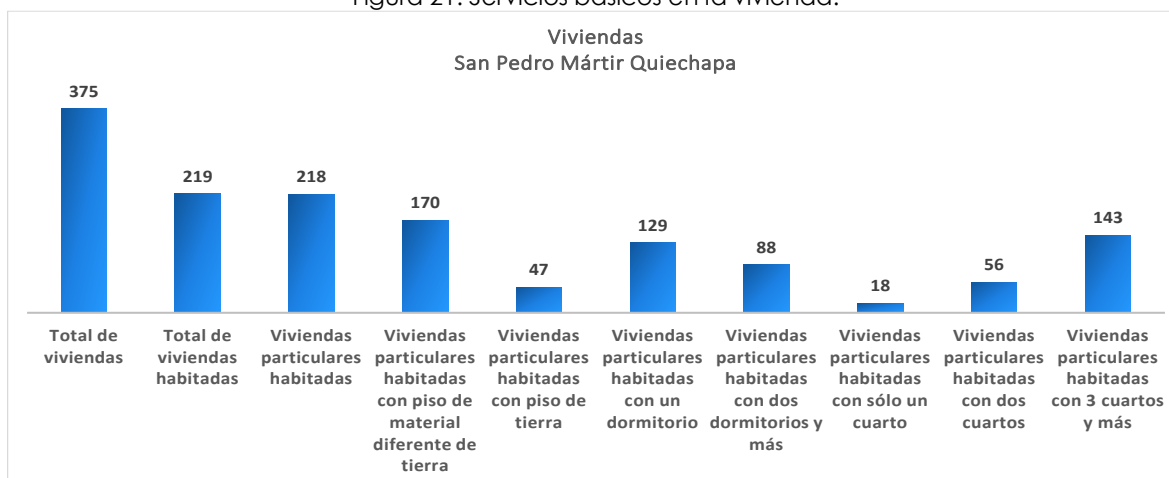
- Líneas de acción:**
- Realizar mantenimiento de carretera pavimentada hacia Miahuatlán.
 - Realizar el revestimiento del camino hacia Lachigrillu.
 - Realizar revestimiento del camino hacia la Flor de Bolsa.
 - Rehabilitar camino de San Pedro Mártir Quiechapa hacia Candelaria Yegolé.
 - Realizar revestimiento del camino hacia San Baltazar Chivaguela.
 - Realizar revestimiento de calles y carreteras.
 - Construir puente calicanto.
 - Construir puente en la calle hacia las instalaciones del Telebachillerato Comunitario No.21.
 - Construir pavimentación en la calle Iturbide.
 - Construir pavimentación de la calle López Mateos (específicamente en las escuelas Primaria y Telesecundaria).
 - Construir pavimentación en la calle Boca Negra.
 - Construir pavimentación de la calle Hidalgo.
 - Construir pavimentación a base de concreto hidráulico hacia San Baltazar Chivaguela.
 - Construir puente en el río conejo.
 - Construir puente en la calle Morelos.

10.3 Vivienda.

La calidad de la vivienda es uno de los indicadores que utiliza la CONEVAL para medir el nivel de pobreza y rezago social en cada municipio; el acceso a una vivienda digna es un derecho humano inalienable, ya que un techo inadecuado atenta de forma directa contra la salud física y mental de las personas.

Las viviendas que existen en San Pedro Mártir Quiechapa se encuentran construidas con diferentes materiales, dependiendo de las posibilidades económicas de cada familia, se observa que existen viviendas con paredes de tierra y techo de lámina, con lámina galvanizada paredes y techo, tabique en paredes y losa en techo; se deduce que las familias se ven afectadas por las condiciones climatológicas con la presencia de lluvias, frío y calor.

Figura 21. Servicios básicos en la vivienda.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

Datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, como lo muestra en la gráfica, San Pedro Mártir Quiechapa cuenta con un total de 375 viviendas, las habitadas corresponden a 219, las particulares habitadas 218, con piso de material diferente de tierra 170, con piso de tierra 47, con un dormitorio 129, con dos dormitorios 88, con solo un cuarto 56 y con tres cuartos 143.

En el municipio existen familias que carecen de una vivienda digna, el espacio son compartidos entre el número de personas, en este sentido existen familias de más de 5 personas y cuentan con un solo cuarto, por lo que comparten espacios, debido a que no cuentan con recursos suficientes para ampliar la construcción; lo que implica atender a las familias que cuentan con viviendas que tienen piso de tierra y los de un solo cuarto.



Otra de las necesidades en las viviendas son la construcción de baños con biodigestor e instalaciones de calentadores solares; se considera prioridad debido a que la población se ha ido concientizando que se debe contribuir con el planeta; aprovechar los recursos naturales que permiten la sostenibilidad ambiental.

Las autoridades municipales han buscado apoyos para beneficio de las personas más necesitadas, actualmente no han logrado acceder a los programas que destinan recursos para mejoramiento de las viviendas; es una gestión que se dará seguimiento en los años posteriores y lo que se pretende es mejorar el nivel de vida de los habitantes.

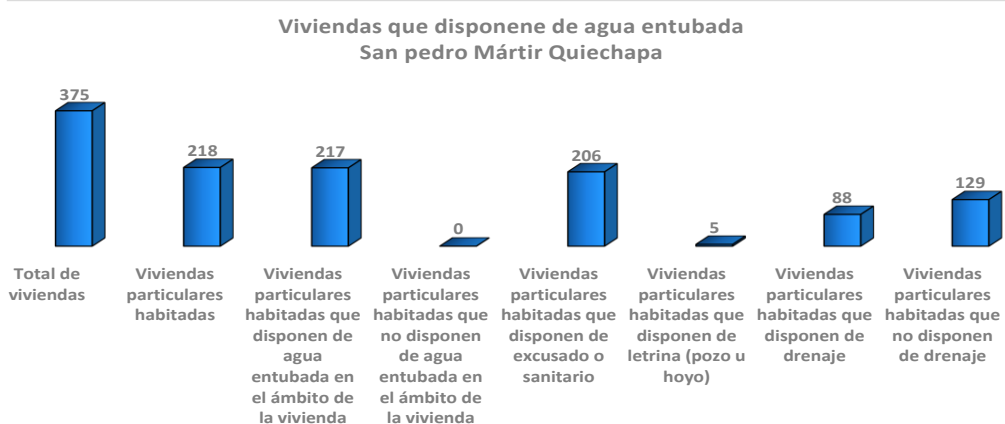
En la mesa temática de obras e infraestructura; para el tema de viviendas los participantes mencionan que la población de San Pedro Mártir Quiéchapa, cuenta con los servicios básicos en la vivienda; sin embargo a medida que va en aumento las construcciones se requiere de mayor infraestructura y por consiguiente la introducción de servicios básicos; la mayoría de las familias no cuentan con suficientes recursos para tener una vivienda digna; en la medida de sus posibilidades construyen sus viviendas; hacen uso de materiales de la región para construir.

Problemática identificada:	ODS incidencia directa:
Carencias de espacios dignos y servicios en viviendas de San Pedro Mártir Quiéchapa.	
Objetivo:	Mejorar los servicios y espacios dignos de las viviendas en San Pedro Mártir Quiéchapa.
Estrategia:	Generar condiciones adecuadas en las viviendas.
Líneas de acción:	▪ Construir pisos firmes. ▪ Instalar calentadores solares. ▪ Construir baños con biodigestor.

10.4 Agua y saneamiento.

El agua entubada es uno de los servicios básicos en la vivienda. De acuerdo con la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), se considera población en condición de carencia por acceso a los servicios básicos, a las personas que residan en viviendas que presenten al menos, una de las siguientes características: el agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.

Figura 22. Viviendas que disponen de agua entubada



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

Datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020; reporta que el Municipio de San Pedro Mártir Quiechapa cuenta con 375 viviendas, las particulares habitadas 218, las particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda 217, las que disponen de excusado o sanitario 206, disponen de letrina 5, las que disponen de drenaje 88 y las que no disponen de drenaje 129 viviendas.

Se concluye que todas las viviendas particulares habitadas cuentan con agua entubada en el ámbito de la vivienda, la carencia se tiene en el servicio de drenaje.

En la mesa temática los participantes mencionan que existe necesidad de, mantenimiento en la red de distribución de agua entubada, así como la introducción de drenaje sanitario.



Problemática identificada:	ODS incidencia directa:
Falta de drenaje sanitario en 129 viviendas de San Pedro Mártir Quiechapa.	
Objetivo:	Mejorar los servicios de saneamiento en la población de San Pedro Mártir Quiechapa.
Estrategia:	Dotar infraestructura de saneamiento viables y sostenibles.
Líneas de acción:	▪ Construir drenaje sanitario.

10.5 Infraestructura educativa.

La Agenda de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas establece un conjunto de 17 objetivos que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos; entre ellos, destaca el Objetivo 4, que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos, promoviendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida; bajo esta premisa las autoridades municipales de San Pedro Mártir Quiechapa, considera una de las prioridades para su atención inmediata; sin embargo se carece de suficientes recursos públicos para invertir en todas las necesidades; por tanto son priorizados y se van atendiendo a medida de la disponibilidad de los recursos.

San Pedro Mártir Quiechapa cuenta con niveles de educación Inicial, Preescolar, Primaria, Telesecundaria y Bachillerato, cada institución cuenta con un comité de padres de familia; quienes son los encargados de velar por los intereses y necesidades básicas de la escuela; participan en las reuniones convocadas por las autoridades municipales, los directivos de las instituciones educativas y llevan las propuestas para priorización de obras públicas municipales que se lleva a cabo cada año.

Los niveles educativos se describe en el cuadro siguiente:

Cuadro 1. Infraestructura educativa

NIVEL	CLAVE
EDUCACION INICIAL INDIGENA	20DIN0381C
PREESCOLAR GABRIELA MISTRAL	20DCCC1482H
PRIMARIA 10 DE MAYO	20DPR0952H
ESCUELA TELESECUNDARIA	20DTV0594J
BACHILLERATO COMUNICTARIO No. 21	20ETK0021P
BACHILLERATO ASUNCION IXTALTEPEC MODULO QUIECHAPA	20PBHO0551



La infraestructura educativa es indispensable para la comunidad estudiantil, como se muestra en la tabla anterior, se cuenta con educación indígena inicial, Preescolar, Primaria, telesecundaria, Bachillerato Comunitario y Bachillerato Asunción Ixtaltepec.

Cada Institución educativa cuenta con sus propias instalaciones y necesidades; en la Escuela Preescolar se requiere de una biblioteca, en el Telebachillerato y Telesecundaria es indispensable el techado en el área de educación física que permita un espacio adecuado para los estudiantes al realizar sus actividades en el área de educación física, entre otras actividades propias de la institución; esta infraestructura contribuiría a que los alumnos no se vean afectados por los rayos del sol y enfermedades de la piel, la seguridad es otro de los factores en el caso del Telebachillerato comunitario es necesidad el bardeado perimetral del área que corresponde a la Institución.

En la mesa temática los participantes mencionaron que las instituciones educativas carecen de cierta infraestructura y mantenimiento; cada escuela tiene sus propias necesidades; es prioridad para las autoridades municipales atender las peticiones de cada institución educativa; sin embargo, no se cuenta con suficientes recursos para una atención de manera inmediata, para su atención son considerados en la priorización de obras que se realiza cada año; dentro de los prioritarios se encuentran la construcción de biblioteca en el Preescolar, la construcción de techados en la escuela Telesecundaria y Telebachillerato, construcción de barda perimetral y plaza cívica en el Telebachillerato.

Problemática identificada:		ODS incidencia directa:			
Insuficiente infraestructura educativa en el Municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.					
Objetivo:	Mejorar la infraestructura educativa en San Pedro Mártir Quiechapa.				
Estrategia:	Gestionar recursos para inversión en el sector educativo.				
Líneas de acción:	▪ Construir biblioteca en el centro de educación Preescolar. ▪ Construir techado en el Telebachillerato Comunitario No.21. ▪ Construir techado en Telesecundaria.				



-
- Construir barda perimetral en el Telebachillerato Comunitario No.21.
 - Construir plaza cívica en el Telebachillerato Comunitario.
-



10.6. Matriz de planeación municipal.

TEMA ENERGIA ELECTRICA														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Mártir Quiéchapa	Deficiencia de la red de energía eléctrica en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Mejorar el acceso al servicio de energía eléctrica en toda la población de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Gestionar recursos ante las instancias correspondientes para ampliar la red de energía eléctrica.	Ampliar de la red de energía eléctrica.	Ampliación de la red de energía eléctrica en el Barrio el Manantial.	16.40777100000	-96.24071800000	Comision Federal de Electricidad y gobierno municipal	2023	\$ 1,000,000.00	FAISMUN	800 ml	738 habitantes	Porcentaje de red de energía eléctrica realizado. Número de ml de red de energía eléctrica realizado / Número de ml de red de energía eléctrica programado x 100
TEMA ENERGIA ELECTRICA														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Mártir Quiéchapa	Deficiencia de la red de energía eléctrica en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Mejorar el acceso al servicio de energía eléctrica en toda la población de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Gestionar recursos ante las instancias correspondientes para ampliar la red de energía eléctrica.	Ampliar de la red de energía eléctrica.	Ampliación de la red de energía eléctrica en el Barrio el Manantial.	16.40777100000	-96.24071800000	Comision Federal de Electricidad y gobierno municipal	2024	\$ 1,500,000.00	FAISMUN	1.5 km	738 habitantes	Porcentaje de red de energía eléctrica realizado. Número de km de red de energía eléctrica realizado / Número de km de red de energía eléctrica programado x 100
TEMA CAMINOS Y CARRETERAS														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Mártir Quiéchapa	Vías de acceso en malas condiciones principalmente en época de lluvias.	Mejorar las condiciones de vías de acceso en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Brindar vías de acceso adecuados.	Realizar rehabilitación de caminos	Revestimiento de calles y caminos	16.45075000000	-96.24591000000	Presidente municipal Regidor de obras	2023	\$ 50,000.00	FAISMUN	42 km	738 habitantes	Porcentaje de caminos revestidos. Número de km de calles y caminos revestidos / Número de km de calles y caminos programados x 100
San Pedro Mártir Quiéchapa	Vías de acceso en malas condiciones principalmente en época de lluvias.	Mejorar las condiciones de vías de acceso en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Brindar vías de acceso adecuados.	Construir puente	Construcción del puente calicanto	16.41489000000	-96.24549400000	Presidente municipal. Regidor de obras	2023	\$ 500,000.00	FAISMUN	15 ml	738 habitantes	Porcentaje de puente construido. Número de ml de puente construido / Número de ml de puente programado x 100
San Pedro Mártir Quiéchapa	Vías de acceso en malas condiciones principalmente en época de lluvias.	Mejorar las condiciones de vías de acceso en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Brindar vías de acceso adecuados.	Construir puente	Construcción de puente en la calle hacia las instalaciones Telebachillerato Comunitario No.21	16.42967100000	-96.25146800000	Presidente municipal. Regidor de obras	2023	\$ 500,000.00	FAISMUN	15 ml	46 habitantes	Porcentaje de puente construido. Número de ml de puente construido / Número de ml de puente programado x 100
San Pedro Mártir Quiéchapa	Vías de acceso en malas condiciones principalmente en época de lluvias.	Mejorar las condiciones de vías de acceso en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Brindar vías de acceso adecuados.	Construir pavimento	Construcción de pavimentación de la calle López (específicamente en las escuelas primaria y telesecundaria).	16.42134600000	-96.24543900000	Presidente municipal. Regidor de obras	2023	\$ 600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	300 ml	738 habitantes	Porcentaje de pavimento construido. Número de ml de pavimento construido / Número de ml de pavimento programado x 100
San Pedro Mártir Quiéchapa	Vías de acceso en malas condiciones principalmente en época de lluvias.	Mejorar las condiciones de vías de acceso en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Brindar vías de acceso adecuados.	Construir puente	Construcción del puente en el río conejo.	16.45174400000	- 96.245246000	Presidente municipal. Regidor de obras	2023	\$ 500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	15 ml	520 habitantes	Porcentaje de puente construido. Número de ml de puente construido / Número de ml de puente programado x 100
San Pedro Mártir Quiéchapa	Vías de acceso en malas condiciones principalmente en época de lluvias.	Mejorar las condiciones de vías de acceso en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Brindar vías de acceso adecuados.	Construirde pavimento	Construcción de pavimento en la calle Hidalgo.	16.41524400000	-96.24270200000	Presidente municipal. Regidor de obras	2023	\$ 600,000.00	FAISMUN	300 ml	738 habitantes	Porcentaje de pavimento construido. Número de ml de pavimento construido / Número de ml de pavimento programados x 100
San Pedro Mártir Quiéchapa	Vías de acceso en malas condiciones principalmente en época de lluvias.	Mejorar las condiciones de vías de acceso en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Brindar vías de acceso adecuados.	Construcción de pavimento	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en carretera que conduce a San Baltazar Chivaguela.	16.41953500000	-96.24042700000	Presidente municipal. Regidor de obras	2023	\$ 1,600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	800 ml	738 habitantes	Porcentaje de pavimento construido. Número de ml de pavimento construido / Número de ml de pavimento programados x 100
San Pedro Mártir Quiéchapa	Vías de acceso en malas condiciones principalmente en época de lluvias.	Mejorar las condiciones de vías de acceso en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Brindar vías de acceso adecuados.	Construir pavimento	Construcción de pavimentación en la calle Boca Negra.	16.41406000000	-96.24274600000	Presidente municipal. Regidor de obras	2023	\$ 600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	300 ml	738 habitantes	Porcentaje de pavimento construido. Número de ml de pavimento construido / Número de ml de pavimento programados x 100



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCION
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC,
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República”



TEMA	CAMINOS Y CARRETERAS													
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Mártir Quiechapa	Vías de acceso en malas condiciones principalmente en época de lluvias.	Mejorar las condiciones de vías de acceso en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.	Brindar vías de acceso adecuados.	Construir puente	Construcción de puente en la calle Morelos.	16.412367000000	-96.2432190000	Presidente municipal. Regidor de obras	2023	\$ 600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	15 ml	738 habitantes	Porcentaje de puente construido / Número de ml de puente construido / Número de ml de puente programado x 100
San Pedro Mártir Quiechapa	Vías de acceso en malas condiciones principalmente en época de lluvias.	Mejorar las condiciones de vías de acceso en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.	Brindar vías de acceso adecuados.	Construir pavimento	Construcción de pavimentación en la calle Iturbide.	16.412897000000	-96.245631000000	Presidente municipal. Regidor de obras	2023	\$ 1,700,000.00	SINRA (Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable)	836.22 ml	738 habitantes	Porcentaje de pavimento construido. / Número de ml de pavimento construido / Número de ml de pavimento programados x 100
San Pedro Mártir Quiechapa	Vías de acceso en malas condiciones principalmente en época de lluvias.	Mejorar las condiciones de vías de acceso en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.	Brindar vías de acceso adecuados.	Realizar mantenimiento de carretera	Mantenimiento de carretera pavimentada hacia Miahuatlan	16.409279000000	-96.244945000000	Presidente municipal. Regidor de obras	2023	\$ 250,000.00	Tequio	35 ml	738 habitantes	Porcentaje de carretera en mantenimiento. / Número de ml de carretera en mantenimiento / Número de ml de carretera en mantenimiento programado x 100

TEMA	CAMINOS Y CARRETERAS													
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Mártir Quiechapa	Vías de acceso en malas condiciones principalmente en época de lluvias.	Mejorar las condiciones de vías de acceso en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.	Brindar vías de acceso adecuados.	Construir pavimento	Construcción de pavimento en la calle Hidalgo. Primera etapa	16.415244000000	-96.2427020000	Presidente municipal y Regidor de obras	2024	\$ 600.000,00	FAISMUN	300 ml	738 habitantes	Porcentaje de pavimento construido. Número de ml de pavimento construido / Número de ml de pavimento programados x 100
San Pedro Mártir Quiechapa	Vías de acceso en malas condiciones principalmente en época de lluvias.	Mejorar las condiciones de vías de acceso en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.	Brindar vías de acceso adecuados.	Realizar rehabilitación de camino	Rehabilitación del revestimiento del camino de San Pedro Mártir Quiechapa hacia Candelaria Yegolé.	16.430500000000	-96.2514000000	Presidente municipal y Regidor de obras	2024	\$ 2.793.925,00	FAISMUN	10 km	738 habitantes	Porcentaje de revestimiento realizado. Número de km de revestimiento realizado / Número de km de revestimiento programado x 100
San Pedro Mártir Quiechapa	Vías de acceso en malas condiciones principalmente en época de lluvias.	Mejorar las condiciones de vías de acceso en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.	Brindar vías de acceso adecuados.	Realizar rehabilitación de camino	Rehabilitación del revestimiento del camino hacia Lachigüllu.	16.450750000000	0.0000000000	Presidente municipal y Regidor de obras	2024	\$ 150.000,00	FAISMUN	8 km	738 habitantes	Porcentaje de revestimiento rehabilitado. Número de km de revestimiento rehabilitado/ Número de km de revestimiento programado x 100
San Pedro Mártir Quiechapa	Vías de acceso en malas condiciones principalmente en época de lluvias.	Mejorar las condiciones de vías de acceso en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.	Brindar vías de acceso adecuados.	Realizar rehabilitación de camino	Rehabilitación del revestimiento del camino hacia la Flor de Bolsa	16.399632000000	-96.2352500000	Presidente municipal y Regidor de obras	2024	\$ 100.000,00	FAISMUN	5 km	738 habitantes	Porcentaje de revestimiento realizado. Número de km de revestimiento realizado / Número de km de revestimiento programado x 100
San Pedro Mártir Quiechapa	Vías de acceso en malas condiciones principalmente en época de lluvias.	Mejorar las condiciones de vías de acceso en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.	Brindar vías de acceso adecuados.	Realizar rehabilitación de camino	Rehabilitación del revestimiento del camino hacia San Baltazar Chivagüela.	16.419772000000	-96.2455000000	Presidente municipal y Regidor de obras	2024	\$ 1.700.000,00	Otras fuentes de financiamiento	17 km	738 habitantes	Porcentaje de revestimiento realizado. Número de km de revestimiento realizado / Número de km de revestimiento programado x 100
San Pedro Mártir Quiechapa	Vías de acceso en malas condiciones principalmente en época de lluvias.	Mejorar las condiciones de vías de acceso en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.	Brindar vías de acceso adecuados.	Construir puente	Construcción del puente vehicular calicanto	16.414890000000	-96.2454940000	Presidente municipal. Regidor de obras	2024	\$ 500.000,00	FAISMUN	10 ml	738 habitantes	Porcentaje de puente construido. Número de ml de puente construido / Número de ml de puente programado x 100
San Pedro Mártir Quiechapa	Vías de acceso en malas condiciones principalmente en época de lluvias.	Mejorar las condiciones de vías de acceso en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.	Brindar vías de acceso adecuados.	Construir puente	Construcción de un puente peatonal para cruzar a las instalaciones del Telebachillerato Comunitario No. 21	16.429671000000	-96.2514680000	Presidente municipal. Regidor de obras	2024	\$ 500.000,00	FAISMUN	20 m2	46 habitantes	Porcentaje de puente construido. Número de m2 de puente construido / Número de m2 de puente programado x 100
San Pedro Mártir Quiechapa	Vías de acceso en malas condiciones principalmente en época de lluvias.	Mejorar las condiciones de vías de acceso en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.	Brindar vías de acceso adecuados.	Construir puente	Construcción del puente en el río conejo.	16.451744000000	-96.2452460000	Presidente municipal. Regidor de obras	2024	\$ 500.000,00	Otras fuentes de financiamiento	120 m2	520 habitantes	Porcentaje de puente construido. Número de ml de puente construido / Número de ml de puente programado x 100
San Pedro Mártir Quiechapa	Vías de acceso en malas condiciones principalmente en época de lluvias.	Mejorar las condiciones de vías de acceso en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.	Brindar vías de acceso adecuados.	Construir pavimento	Construcción de pavimento en la calle Hidalgo.	16.415244000000	-96.2427020000	Presidente municipal. Regidor de obras	2024	\$ 600.000,00	Otras fuentes de financiamiento	500 ml	738 habitantes	Porcentaje de pavimento construido. Número de ml de pavimento construido / Número de ml de pavimento programados x 100
San Pedro Mártir Quiechapa	Vías de acceso en malas condiciones principalmente en época de lluvias.	Mejorar las condiciones de vías de acceso en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.	Brindar vías de acceso adecuados.	Construir pavimento	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico hacia San Baltazar Chivagüela.	16.419880000000	-96.2435400000	Presidente municipal. Regidor de obras	2024	\$ 1.600.000,00	Otras fuentes de financiamiento	17 km	738 habitantes	Porcentaje de pavimento construido. Número de km de pavimento construido / Número de km de pavimento programados x 100



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCION

SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC,

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República”



TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Mártir Quiéchapa	Vías de acceso en malas condiciones principalmente en época de lluvias.	Mejorar las condiciones de vías de acceso en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Brindar vías de acceso adecuadas.	Construir pavimento	Construcción de pavimentación en la calle Boca Negra.	16.41406000000	-96.2427660000	Presidente municipal, Regidor de obras	2024	\$ 1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	600 ml	738 habitantes	Porcentaje de pavimento construido. Número de ml de pavimento construido / Número de ml de pavimento programados x 100
San Pedro Mártir Quiéchapa	Vías de acceso en malas condiciones principalmente en época de lluvias.	Mejorar las condiciones de vías de acceso en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Brindar vías de acceso adecuadas.	Construir puente	Construcción de puente en la calle Morelos.	16.41239900000	- 96.2430500000	Presidente municipal, Regidor de obras	2024	\$ 600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	84 m2	250 habitantes	Porcentaje de puente construido. Número de m2 de puente construido / Número de m2 de puente programado x 100
San Pedro Mártir Quiéchapa	Vías de acceso en malas condiciones principalmente en época de lluvias.	Mejorar las condiciones de vías de acceso en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Brindar vías de acceso adecuadas.	Construir pavimento	Construcción de pavimentación en la calle Iturbide.	16.41231100000	-96.24320600000	Presidente municipal, Regidor de obras	2024	\$ 1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	700 m2	738 habitantes	Porcentaje de pavimento construido. Número de m2 de pavimento construido / Número de m2 de pavimento programados x 100
San Pedro Mártir Quiéchapa	Vías de acceso en malas condiciones principalmente en época de lluvias.	Mejorar las condiciones de vías de acceso en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Brindar vías de acceso adecuadas.	Realizar mantenimiento de carretera	Construcción de la calle López Mateos específicamente en las escuelas Primaria con clave 20D980952H y Telesecundaria con clave 20DTV0594J	16.42242000000	-96.24550000000	Presidente municipal, Regidor de obras	2024	\$ 1,250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1.7 km	520 habitantes	Porcentaje de pavimento construido. Número de km de pavimento realizado / Número de km programado x 100
San Pedro Mártir Quiéchapa	Vías de acceso en malas condiciones principalmente en época de lluvias.	Mejorar las condiciones de vías de acceso en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Brindar vías de acceso adecuadas.	Realizar mantenimiento de carretera	Mantenimiento de carretera pavimentada hacia Miahuatlan	16.40927900000	-96.24494500000	Presidente municipal, Regidor de obras	2024	\$ 250,000.00	FAISMUN	11 km	738 habitantes	Porcentaje de carretera en mantenimiento. Número de km de carretera en mantenimiento / Número de km de carretera en mantenimiento programado x 100

TEMA: VIVIENDAS														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Mártir Quiéchapa	Carencias de espacios dignos y servicios en viviendas de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Mejorar los servicios y espacios dignos de las viviendas en San Pedro Mártir Quiéchapa.	Generar condiciones adecuadas en las viviendas.	Construir baño con biodigestor	Construcción de baños biodigestor	16.41441000000	-96.2475090000	Regidor de obras	2023	\$ 960,000.00	Otras fuentes de financiamiento	48 Piezas	160 habitantes	Porcentaje de baños construidos. Número de baños construidos / Número de baños programados x 100
San Pedro Mártir Quiéchapa	Carencias de espacios dignos y servicios en viviendas de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Mejorar los servicios y espacios dignos de las viviendas en San Pedro Mártir Quiéchapa.	Generar condiciones adecuadas en las viviendas.	Construir pisos firmes	Construcción de pisos firmes	16.41312600000	-96.2464640000	Presidente Municipal.	2023	\$ 2,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	280 m2	320 habitantes	Porcentaje de pisos firmes construidos. Número de m2 de pisos firmes construidos / Número de m2 de pisos firmes programados x 100
San Pedro Mártir Quiéchapa	Carencias de espacios dignos y servicios en viviendas de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Mejorar los servicios y espacios dignos de las viviendas en San Pedro Mártir Quiéchapa.	Generar condiciones adecuadas en las viviendas.	Equipar calentadores solares.	Equipamiento de calentadores solares	16.41969000000	-96.2440200000	Presidente Municipal.	2023	\$ 200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	20 piezas	180 habitantes	Porcentaje de viviendas equipadas. Número de viviendas equipadas con calentadores solares / Número de viviendas equipadas con calentadores solares programados x 100

TEMA: VIVIENDAS														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Mártir Quiéchapa	Carencias de espacios dignos y servicios en viviendas de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Mejorar los servicios y espacios dignos de las viviendas en San Pedro Mártir Quiéchapa.	Generar condiciones adecuadas en las viviendas.	Construir baños con biodigestor.	Construcción de baños biodigestor.	16.41441000000	-96.2475090000	Regidor de obras	2024	\$ 800,000.00	Otras fuentes de financiamiento	40 Piezas	160 habitantes	Porcentaje de baños construidos. Número de baños construidos / Número de baños programados x 100
San Pedro Mártir Quiéchapa	Carencias de espacios dignos y servicios en viviendas de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Mejorar los servicios y espacios dignos de las viviendas en San Pedro Mártir Quiéchapa.	Generar condiciones adecuadas en las viviendas.	Construir pisos firmes.	Construcción de pisos firmes.	16.41312600000	-96.2464640000	Presidente Municipal.	2024	\$ 3,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	100 acciones	400 habitantes	Porcentaje de pisos firmes construidos. Número de pisos firmes construidos / Número de pisos firmes programados x 100
San Pedro Mártir Quiéchapa	Carencias de espacios dignos y servicios en viviendas de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Mejorar los servicios y espacios dignos de las viviendas en San Pedro Mártir Quiéchapa.	Generar condiciones adecuadas en las viviendas.	Equipar calentadores solares.	Equipamiento de calentadores solares.	16.41969000000	-96.2440200000	Presidente Municipal.	2024	\$ 50,000.00	Otras fuentes de financiamiento	30 acciones	160 habitantes	Porcentaje de viviendas equipadas con calentadores solares. Número de viviendas equipadas con calentadores solares / Número de viviendas equipadas con calentadores solares programados x 100



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCION
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC,
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República”



TEMA AGUA Y SANEAMIENTO														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Mártir Quiéchapa	Falta de drenaje sanitario en 129 viviendas de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Mejorar los servicios de saneamiento en la población de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Dotar infraestructura de saneamiento viables y sostenibles.	Introducir drenaje sanitario	Ampliación de drenaje sanitario en el barrio el Mananlial	16.41441000000	-96.24750900000	Regidor de obras	2023	\$ 2,578,330.00	Otras fuentes de financiamiento	60 viviendas	150 habitantes	Porcentaje de drenaje sanitario construido. Número de viviendas con drenaje sanitario construidos / Número de viviendas con drenaje sanitario programados x 100

TEMA EDUCACION														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Mártir Quiéchapa	Insuficiente infraestructura educativa en el Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Mejorar la infraestructura educativa en San Pedro Mártir Quiéchapa.	Gestionar recursos para inversión en el sector educativo.	Construir plaza cívica	Construcción de plaza cívica en el Telebachillerato Comunitario N° 21	16.42842700000	-96.25321600000	Presidente municipal, Síndico municipal.	2023	\$ 1,400,000.00	Otras fuentes de financiamiento	392 m2	46 habitantes	Porcentaje de plaza cívica construida. Número de m2 de plaza cívica construida / Número de m2 de plaza cívica programada x 100
San Pedro Mártir Quiéchapa	Insuficiente infraestructura educativa en el Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Mejorar la infraestructura educativa en San Pedro Mártir Quiéchapa.	Gestionar recursos para inversión en el sector educativo.	Construir techado	Construcción de techado en área de impartición de educación física en el Telebachillerato Comunitario No.21	16.42842700000	-96.25321600000	Presidente municipal, Regidor de obras, Regidor de educación	2023	\$ 1,400,000.00	Otras fuentes de financiamiento	480 m2	46 habitantes	Porcentaje de techado construido. Número de m2 de techado construido / Número de m2 de techado programado x 100
San Pedro Mártir Quiéchapa	Insuficiente infraestructura educativa en el Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Mejorar la infraestructura educativa en San Pedro Mártir Quiéchapa.	Gestionar recursos para inversión en el sector educativo.	Construir techado	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela Telesecundaria CLAVE: 20DTV0394J	16.42284900000	-96.24744400000	Presidente municipal, Regidor de obras, Regidor de educación	2023	\$ 1,400,000.00	Otras fuentes de financiamiento	500 m2	90 habitantes	Porcentaje de techado construido. Número de m2 de techado construido / Número de m2 de techado programado x 100
San Pedro Mártir Quiéchapa	Insuficiente infraestructura educativa en el Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Mejorar la infraestructura educativa en San Pedro Mártir Quiéchapa.	Gestionar recursos para inversión en el sector educativo.	Construir barda	Construcción de barda perimetral en el Telebachillerato Comunitario No.21	16.42890500000	-96.25215500000	Presidente municipal, Regidor de obras, Regidor de educación	2023	\$ 333,333.33	Otras fuentes de financiamiento	50 ml	46 habitantes	Porcentaje de barda perimetral construida. Número de m de barda perimetral construidas / Número de m de barda perimetral programado x 100
San Pedro Mártir Quiéchapa	Insuficiente infraestructura educativa en el Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Mejorar la infraestructura educativa en San Pedro Mártir Quiéchapa.	Gestionar recursos para inversión en el sector educativo.	Construir biblioteca	Construcción de biblioteca en centro de educación preescolar	16.41710100000	-96.25080300000	Presidente municipal, Regidor de obras, Regidor de educación	2023	\$ 250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	48 m2	52 habitantes	Porcentaje de biblioteca construida. Número de m2 de biblioteca construida / Número de m2 de biblioteca programada x 100

TEMA EDUCACION														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Mártir Quiéchapa	Insuficiente infraestructura educativa en el Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Mejorar la infraestructura educativa en San Pedro Mártir Quiéchapa.	Gestionar recursos para inversión en el sector educativo.	Construir plaza cívica	Construcción de plaza cívica en el Telebachillerato Comunitario N° 21 con clave: 20ETK0021P	16.42842700000	-96.25321600000	Presidente municipal, Síndico municipal.	2024	\$ 1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1000m2	46 habitantes	Porcentaje de plaza cívica construida. Número de m2 de plaza cívica construida / Número de m2 de plaza cívica programada x 100
San Pedro Mártir Quiéchapa	Insuficiente infraestructura educativa en el Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Mejorar la infraestructura educativa en San Pedro Mártir Quiéchapa.	Gestionar recursos para inversión en el sector educativo.	Construir techado	Construcción de techado en área de impartición de educación física en el Telebachillerato Comunitario No.21	16.42842700000	-96.25321600000	Presidente municipal, Regidor de obras, Regidor de educación	2024	\$ 1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1000m2	46 habitantes	Porcentaje de techado construido. Número de m2 de techado construido / Número de m2 de techado programado x 100
San Pedro Mártir Quiéchapa	Insuficiente infraestructura educativa en el Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Mejorar la infraestructura educativa en San Pedro Mártir Quiéchapa.	Gestionar recursos para inversión en el sector educativo.	Construir techado	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela Telesecundaria CLAVE: 20DTV0394J	16.42284900000	-96.24744400000	Presidente municipal, Regidor de obras, Regidor de educación	2024	\$ 1,400,000.00	Otras fuentes de financiamiento	120 m2	90 habitantes	Porcentaje de techado construido. Número de m2 de techado construido / Número de m2 de techado programado x 100
San Pedro Mártir Quiéchapa	Insuficiente infraestructura educativa en el Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Mejorar la infraestructura educativa en San Pedro Mártir Quiéchapa.	Gestionar recursos para inversión en el sector educativo.	Construir barda	Construcción de barda perimetral en el Telebachillerato Comunitario No.21 clave: 20ETK0021P	16.42890500000	-96.25215500000	Presidente municipal, Regidor de obras, Regidor de educación	2024	\$ 333,333.33	Otras fuentes de financiamiento	638.1 ml	46 habitantes	Porcentaje de barda perimetral construida. Número de m de barda perimetral construidas / Número de m de barda perimetral programado x 100
San Pedro Mártir Quiéchapa	Insuficiente infraestructura educativa en el Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	Mejorar la infraestructura educativa en San Pedro Mártir Quiéchapa.	Gestionar recursos para inversión en el sector educativo.	Construir biblioteca	Construcción de biblioteca en centro de educación preescolar CLAVE: 20DCC1482H	16.41710100000	-96.25080300000	Presidente municipal, Regidor de obras, Regidor de educación	2024	\$ 250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	24 m2	52 habitantes	Porcentaje de biblioteca construida. Número de m2 de biblioteca construida / Número de m2 de biblioteca programada x 100



11. Ejes Transversales.

11.1 Igualdad de Género.

11.1.1 Analfabetismo.

La población analfabeta del municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa están clasificadas en dos categorías mujeres 12 y hombres 10; son un total de 22 personas analfabetas y existe un mayor número de mujeres analfabetas.

11.1.2 Participación de las mujeres en el cabildo municipal.

La participación política de las mujeres en igualdad de condiciones a la de los hombres es un requisito indispensable para el correcto funcionamiento de la democracia entendida no sólo como un procedimiento mediante el cual se ocupan los espacios de poder, sino como un sistema político que garantiza los derechos humanos de todas las personas (ONU MUJERES MEXICO, 2019).

Dentro de la estructura orgánica municipal de San Pedro Mártir Quiéchapa se cuenta con la participación de 5 mujeres y 8 hombres, esto representa una gran oportunidad para empoderarlas y para que el municipio avance en el tema de igualdad; sin embargo, a pesar de que se les ha permitido ocupar cargos públicos, aún hay que enfrentarse a múltiples desafíos para el desempeño de sus funciones.

Por tanto, para la autoridad de San Pedro Mártir Quiéchapa es fundamental implementar políticas con perspectiva de género, que ayuden a erradicar la discriminación de las mujeres para ocupar cargos públicos. Actualmente son pocas las mujeres que llegan a ocupar cargos de presidentas municipales, los cargos más comunes que ocupan dentro de los ayuntamientos son: suplentes, regidoras y directoras de las Instancias Municipales.

11.1.3 Violencia.

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.



En este sentido la presencia de violencia hacia a las mujeres en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa se dan principalmente en el ámbito familiar; en los casos que se presenta algún tema de violencia; la atención está a cargo del síndico municipal.

San Pedro Mártir Quiechapa cuenta con un reglamento interno; donde se encuentra estipulado las sanciones, cuando se suscitan actos de violencia y va a depender de la gravedad; este instrumento jurídico sirve de base para el síndico municipal y autoridades competentes para su aplicación.

Además de contar con el reglamento interno, la prioridad es buscar fuentes de apoyo para capacitación en materia de prevención de violencia en los diversos ámbitos, existen casos de violencia familiar; sin embargo por el las mujeres no denuncian por temor a que toman represarías la pareja, en estos casos es importante la inversión en sensibilización a padres y madres de familia; estas acciones repercuten en las emociones de los hijos y por tanto se refleja en el rendimiento académico en todos los niveles educativos.

11.1.4 Instancia Municipal de las Mujeres.

La Instancia Municipal de la Mujer es un espacio colectivo de dialogo, de construcción de ideas, proyectos, demandas y articulación de esfuerzos para disminuir la discriminación y violencia, así como fortalecer los liderazgos locales y municipales de las mujeres con la finalidad de ser reconocidas con voz y voto en la participación política municipal (IMO, 2012).

San Pedro Mártir Quiechapa, cuenta con la figura de la instancia municipal de las mujeres, que fue creada en el año 2016; donde nombran a una mujer y tiene la responsabilidad es brindar orientación a las víctimas de violencia donde pueden acudir para ser atendidas, normalmente las titulares no tienen el conocimiento para atención de manera directa; por lo tanto se coordinan con la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca para canalizar a las instancias correspondientes donde brindan asesoría jurídica y el seguimiento del caso.

Es indispensable considerar un presupuesto que permite realizar actividades concernientes a la sensibilización en materia de prevención de violencia; desde el ámbito familiar, escolar y comunidad en general; además de eliminar las brechas de desigualdades de género.



11.1.5 Población económicamente activa.

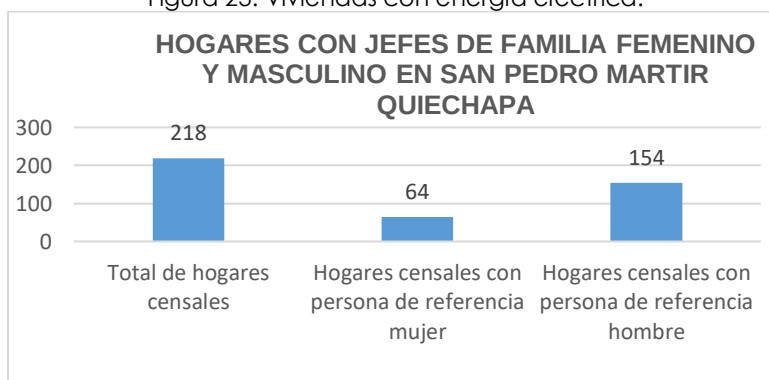
Datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020; reporta 229 personas quienes están económicamente activas de los cuales 71 son mujeres y 158 son hombres; existe una brecha de desigualdad entre hombres y mujeres para las actividades económicas.

11.1.6 Población económicamente Inactiva.

Datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020 reporta que la población no económicamente activa de San Pedro Mártir Quiechapa fue de 384 personas, 259 son mujeres y 125 son hombres; más del 50% lo integra las mujeres.

11.1.7 Hogares con jefatura femenina.

Figura 23. Viviendas con energía eléctrica.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, en San Pedro Mártir Quiechapa hay un total de 64 hogares con jefas de familia mujeres y 154 con jefes de familia hombres.



PROBLEMA IDENTIFICADO:	
EXISTE DESIGUALDADES DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA.	
ODS DIRECTA:	
Objetivo:	Lograr la atención ciudadana con igualdad de género en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA CON BIENESTAR	
Estrategia:	Fomentar la educación con igualdad de género en San Pedro Mártir Quiéchapa.
Líneas de acción:	Fortalecer la igualdad de género en el ámbito escolar de San Pedro Mártir Quiéchapa.
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	
Estrategia:	Incluir la participación de las mujeres para la toma de decisiones en la administración municipal.
Líneas de acción:	Incorporar a las mujeres como servidores públicos municipales.
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	
Estrategia:	Fortalecer la seguridad con igualdad de género en San Pedro Mártir Quiéchapa.
Líneas de acción:	Implementar talleres para prevención de violencia de género.
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO	
Estrategia:	Fomentar actividades económicas con igualdad de género, que permite mejorar el nivel de ingresos de las familias en San Pedro Mártir Quiéchapa.
Líneas de acción:	Buscar fuentes de financiamiento para inversión en actividades productivas de hombre y mujeres.
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	
Estrategia:	Promover la dotación de servicios básicos sin distinción alguna a la ciudadanía de San Pedro Mártir Quiéchapa.
Líneas de acción:	Generar condiciones dignas de infraestructura y servicios de las viviendas.



11.2 Desarrollo sostenible y cambio climático.

11.2.1 Ubicación.

El Municipio de San Pedro Mártir Quiechapa se encuentra en las coordenadas latitud norte de 16°25' con una longitud oeste de 96°15' a una altura de 1,820 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con San Carlos Yautepec, Santa María Zoquitlán; al sur con San Carlos Yautepec, Santa Catarina Quieri; al oeste con San José Lachiguiri; al este con San Carlos Yautepec.

11.2.2 Clima.

El clima que predomina en las localidades Templado sub-húmedo, con temperatura media anual entre 12°C y 18°C y lluvias de verano, con una precipitación en el mes más seco menor de 40 mm; se registra que los meses de lluvias en el entorno de la localidad abarcan los meses de junio a septiembre y los de secas de octubre a mayo, el aire es dominante de oriente a poniente.

11.2.3 Hidrografía.

El municipio de San Pedro Mártir Quiechapa pertenece a la región hidrológica No. 22 y a la cuenca del río Tehuantepec, el río más importante es el "Ojo de Agua", Manantial o Las Trancas, el cual nace a un kilómetro y medio de la cabecera municipal y distribuye el agua en zanjas que corren de este a oeste para uso doméstico y plantíos; mismo que se une al río Grande al igual que el Río Conejo, pasando por Santa María Zoquitlán, San Pedro Totolapa, Nejapa de Madero, formando el Río Tehuantepec, el cual desemboca en la presa Benito Juárez de Jalapa del Márquez.

En el Este se encuentra el área forestal con bosque de pino y encino, que es la zona donde nace el río conejo (Guilocheo Guilox) que atraviesa en el terreno comunal.

11.2.4 Plantas y animales.

Según el Ordenamiento Territorial 2003 del municipio, la superficie está dividida en tres tipos de vegetación, el 29% son selvas secas, el 26% terrenos agrícolas de temporal y el 24% bosques templados.



La vegetación de San Pedro Mártir Quiechapa y el clima permite una variedad de vegetación, y la supervivencia de animales de lo que se puede mencionar son los siguientes:

Flora:

- Árbol: Pinos, encinos, higareche, guaje, cedro, pochotle, ocotillo, fresnillo, copal, rabo iguana, tepehuaje blanco y negro, Huanacaxtle, pitayos, cuatle, naranjillo, yegazeta, cacho de venado, palo de piedra, negrito, yegalache, capullo, yeganis, palo de agua, palo de águila, mano de león, palo perro, madroño, palo bendito, fresno, sauz, canelillo.
- Frutales: Guayaba, limón, caña, lima, naranja.
- Plantas de ornato: Flor de noche buena, buganvilia, rosa blanca, flor de cempasúchil, azucena, geranios, alcatraz, rosas, dalias, gladiolas, agapanto blanco y morado, simpática, girasol, crisantemo.
- Plantas medicinales: hierba maestra, ruda, manzanilla, albacar, romero, sábila, malva, tomillo, gordo lobo, eucalipto, poleo, chamizo, árnica.
- Planta comestible: hierba buena, epazote, chepil, hierba mora, quintonil, verdolaga, chepiche, nopal, guajal, cilantro, hierba santa, quelite, pitona, guía de calabaza, perejil, mostaza, hierba de conejo.
- Leguminosas: frijol, calabaza, garbanzo, chicharos, ejotes, habas.
- Herbáceas y arbustivas: de uso alimenticio, medicinal y forrajero, quelites, hierba mora, hierba santa, verdolaga, ruda, cola de caballo, poleo, yerba del golpe, yerba de araña, espinillo, gordolobo, hierba de erisipela, hierba del negro, laurel, árnica, hierba del sapo, mala mujer, hierba buena, apio, antisco, borraja, malva, berro, chamizo, grilla blanca, abrojo, eucalipto, toloache, canelilla, , santa maría, hierba de tinta, hierba de pollo, malanga, cuatomatillo.

Fauna:

- Aves: pájaro carpintero, Jilguero, palomas, lechuza, tecolote, zopilote, águila, zanate, chupa rosa, codorniz, chachalaca, codorniz, paloma.



- **Animales domésticos:** ganado bovino, equino, porcino, el guajolote, pollos, patos, perros, gatos.
- **Reptiles:** víbora cascabel, víbora sorda, iguana, lagartija.
- **Mamíferos:** armadillo, conejo, venado, comadreja, tlacuache, zorra, zorrillo, coyote, gato montés, jabalí, tepexcuintle, armadillo, leoncillo.
- **Roedores:** ratones.
- **Insectos voladores:** mosquitos, moscas, zancudos, chaquiste, garrapata.
- **Arácnidos:** alacrán, escorpión.

11.2.5 Manejo de residuos sólidos.

Con respecto al manejo de los residuos sólidos, los habitantes de San Pedro Mártir Quiéchapa han realizado acciones de separación desde las viviendas; la basura orgánica lo aprovechan para las plantas, la basura inorgánica las queman; al ser un municipio con pocos habitantes aún puede ser controlado; sin embargo, no deja de ser contaminación, la necesidad es contar con espacio adecuado para el destino final de los residuos inorgánicos.

11.2.6 Cambio climático.

Los efectos del cambio climático en el territorio de San Pedro Mártir Quiéchapa son principalmente los relacionados con el cambio del clima, lo cual origina pérdida de biodiversidad, escasez de agua para uso humano y actividades económicas.

Entre los principales efectos, se encuentra periodos de sequía extrema en meses que son considerados de lluvia provoca el incremento de la temperatura, por ello la disponibilidad del agua, tanto para uso humano como agrícola, se ha visto limitada por la disminución del nivel del agua; otro de los acciones que se ve en la comunidad es la manera de utilizar el agua; se teme que en los próximos años se ve afectado la comunidad ya que las personas no cuentan con una adecuada cultura para uso y manejo del vital líquido, por tanto, debe existir un reglamento como instrumento para que permita vigilar el uso del agua.

Existe una zona de reserva en el sur del territorio, para preservar el manantial que abastece a la comunidad para uso doméstico y agrícola. Las actividades que se realizan son: brechas corta- fuego, no se explota el bosque, a nivel interno han delimitado la zona de reserva; para el aprovechamiento del bosque es bajo el acuerdo de la asamblea de



comuneros, que por derecho lo tienen todos los habitantes del lugar a través de un permiso o aviso previo al comisariado comunal.

En la mesa temática los participantes analizaron la importancia de promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, es necesario realizar construcción de obras de captación de agua pluvial, establecer barreras vivas y muertas en áreas que presentan mayor deslave entre otros que permiten la sostenibilidad ambiental.



PROBLEMA IDENTIFICADO:	
LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA SE ENCUENTRA EN PELIGRO, MANTENIENDO EN RIESGO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.	
ODS DIRECTA:	
Objetivo:	Promover un ambiente natural sano y fortalecido ante la presión climática y actividades humanas.
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA CON BIENESTAR	
Estrategia:	Fomentar la protección del medio ambiente en San Pedro Mártir Quiéchapa.
Líneas de acción:	Impulsar una cultura en el cuidado y manejo de los recursos naturales para la protección del medio ambiente.
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	
Estrategia:	Institucionalizar la cultura ambiental a través del quehacer del gobierno municipal de San Pedro Mártir Quiéchapa.
Líneas de acción:	Instrumentar políticas ambientales en todas las áreas del gobierno municipal.
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	
Estrategia:	Fortalecer la protección y justicia ambiental en el territorio municipal de San Pedro Mártir Quiéchapa.
Líneas de acción:	Crear políticas públicas ambientales que contribuya a la seguridad en la preservación del medio ambiente.
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO	
Estrategia:	Desarrollar actividades que permitan el aprovechamiento de los recursos naturales como desarrollo económico; sin perjudicar el medio ambiente.
Líneas de acción:	Generar principios de sostenibilidad en los sistemas productivos - económicos del territorio municipal.
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	
Estrategia:	Mejorar la infraestructura y servicios públicos con enfoque de sostenibilidad en San Pedro Mártir Quiéchapa.
Líneas de acción:	Diseñar infraestructura y servicios públicos resilientes ante el cambio climático.



11.3 Interculturalidad.

11.3.1 Toponimia.

San Pedro Mártir Quiechapa significa en zapoteco "Mujer de piedra", su etimología es: Quie: piedra; chapa: mujer.

San Pedro Mártir fue fundado en el Siglo XVI por capitanes y soldados zapotecos al mando del Rey Teozapotlán hoy Zaachila; ha tenido batallas con los pueblos vecinos por territorio el cual según documentos pertenece a Quiechapa, en la última década enfrentaron al pueblo de Lachivia debido a que les querían quitar el territorio que pertenece a Quiechapa.

11.3.2 Costumbres y tradiciones.

La principal festividad es la celebración del día de San Pedro Mártir, es la fiesta patronal que se celebra el 29 de abril, es organizada por las mayordomías quienes son electos por la autoridad municipal.

También se celebran las siguientes fiestas: el 19 de marzo en honor a San José, la virgen del Rosario el 7 de octubre, la festividad de la Santísima Trinidad que varía según el calendario, la festividad de Corpus Christi; todas estas festividades son organizadas por mayordomías quienes realizan calendas, bailes y juegos de baloncesto.

Se celebra la Semana Santa en donde por lo general asisten a la iglesia a los rosarios, misas, y procesiones para celebrar el sacrificio del señor y culminan el domingo de Ramos.

También se celebran el día de los muertos a partir del 31 de octubre preparando el altar en honor a sus fieles difuntos, en este día les preparan alimentos, bebidas según el gusto que tuvo el finado y el día dos del citado mes se trasladan al panteón para visitar las tumbas donde se encuentran sus familiares y amigos ya fallecidos.

Es importante destacar, que la comunidad hay un templo que data del siglo XVI, la cual fue construida por frailes dominicos, y que es la que actualmente da servicio a los fieles. Por lo tanto, la influencia católica predomina el 97% de la población total; mientras que un 3% profesa alguna otra religión.



11.3.2.1 Lengua.

Figura 24. Población indígena



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

De acuerdo al INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, la lengua que predomina es el español, son pocas personas que hablan su lengua, como se observa en la gráfica son 170 personas.



PROBLEMA IDENTIFICADO:	
DESINTERES DE LA CIUDADANIA PARA LA PRESERVACION DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA.	
ODS DIRECTA:	
Objetivo:	Preservar de la identidad cultural de San Pedro Mártir Quiéchapa.
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA CON BIENESTAR	
Estrategia:	Promover la preservación de la identidad cultural.
Líneas de acción:	Realizar actividades socioculturales con la participación de la ciudadanía, gobierno municipal e instituciones educativas.
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	
Estrategia:	Fomentar una gobernanza con enfoque intercultural en San Pedro Mártir Quiéchapa.
Líneas de acción:	Impulsar el conocimiento de las autoridades comunitarias y aplicación de los derechos de los pueblos indígenas.
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	
Estrategia:	Fortalecer la seguridad y justicia con respeto a los derechos de los pueblos indígenas.
Líneas de acción:	Dirigir los elementos de organización comunitaria que permite la seguridad y justicia en la administración pública municipal en base a los usos y costumbres.
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO	
Estrategia:	Contribuir a la economía de la población indígena de San Pedro Mártir Quiéchapa.
Líneas de acción:	Desarrollar actividades económicas con prácticas tradicionales y vocación productiva de la comunidad.
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	
Estrategia:	Mejorar la infraestructura de servicios básicos con enfoque intercultural de San Pedro Mártir Quiéchapa.
Líneas de acción:	Implementar elementos culturales en el diseño de la infraestructura y servicios públicos.

11.4 Niñas, Niños y Adolescentes.

Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Oaxaca, que en su artículo 2, párrafo II dicta lo siguiente: "Promover y garantizar el pleno goce y ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio del estado de Oaxaca".

De conformidad con la primera parte del artículo 5 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, son niñas y niños los menores de 12 años, y adolescentes las personas de entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad. Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014)

11.4.1 Población niñas, niños y adolescentes.

Figura 25. Población niña, niño y adolescente



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

De acuerdo a los datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020; San Pedro Mártir Quiechapa tiene una población total de 738 habitantes, la población niña, niño y adolescente lo conforma 163 habitantes; este grupo de población se encuentra en edad para la asistencia escolar; podemos mencionar nivel preescolar, primaria, telesecundaria y nivel medio superior.



11.4.2 Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes publicada el 4 de diciembre de 2014.

Para garantizar una vida plena de las niñas, niños y adolescentes se consideran sus derechos; en el que se basan los gobiernos de los tres niveles Federal, Estatal y Municipal; en el que San Pedro Mártir Quiechapa hace valer estos derechos mediante la atención en los servicios de salud, educación, libertad de expresión y la atención en actividades deportivas; se hace mención que por la carencia de recursos son limitadas las opciones que se tienen para garantizar todos los derechos que contribuye a gozar de una vida plena.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el artículo 13 señala los siguientes derechos:

1. **Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo:** Todas las niñas, niños y adolescentes deben disfrutar de una vida plena en condiciones acordes a su dignidad; tampoco deberán ser utilizados en conflictos armados o violentos.
2. **Derecho de prioridad:** Tienen derecho a que se les asegure prioridad en cuanto a protección y socorro ante cualquier eventualidad, así como ser atendidos antes que cualquier adulto en todos los servicios.
3. **Derecho a la identidad.** Tienen derecho a contar con un nombre y los apellidos que le correspondan, así como a ser inscritos inmediatamente al Registro Civil, contar con una nacionalidad y preservar su identidad.
4. **Derecho a vivir en familia:** Tienen derecho a vivir con su familia y a no ser separados de las personas que ejerzan la patria potestad; en caso de que sus familias estén separadas, tienen derecho a mantener contacto con sus familiares de manera regular.
5. **Derecho a la igualdad sustantiva:** Tienen derecho al mismo trato y oportunidades para el goce de sus derechos; las autoridades deben establecer políticas orientadas a eliminar los obstáculos para la



igualdad de acceso y oportunidades a la alimentación, educación y atención médica.

6. **Derecho a no ser discriminado:** Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a no ser sujetos de discriminación, limitación o restricción de sus derechos.
7. **Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral:** Tienen derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable y en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso.
8. **Derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal:** Tienen derecho a una vida libre de violencia y a que se resguarde su integridad personal; las autoridades tomarán las medidas para prevenir, atender y sancionar casos en que niñas, niños y adolescentes se vean afectados por conductas como el descuido, la negligencia, la trata, trabajo infantil o coacción a participar en algún delito.
9. **Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social:** Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a gozar del más alto nivel posible de salud y a recibir la prestación de servicios de atención médica de gratuita y de calidad.
10. **Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad:** Tienen derecho a disfrutar de los derechos contenidos en la Ley, la Constitución y Tratados Internacionales; así como vivir incluidos en la comunidad y en igualdad de condiciones que las demás niñas, niños y adolescentes.
11. **Derecho a la educación:** Tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y basada en un enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva.
12. **Derecho al descanso y al esparcimiento:** Tienen derecho al descanso, al esparcimiento, al juego.
13. **Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura:** Tienen derecho a disfrutar libremente de su lengua, usos y costumbres, prácticas culturales, religión, recursos y formas específicas de organización social.



14. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información:

Conlleva a que se tome en cuenta su opinión respecto de los asuntos que les afecten directamente, a sus familias o comunidades.

15. Derechos a la participación: Las autoridades están obligados a disponer e implementar mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes en ámbitos familiar, escolar, social o comunitario.

16. Derecho de asociación y reunión: Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a asociarse y reunirse.

17. Derecho a la intimidad: Tienen derecho a la intimidad personal y la protección de sus datos personales.

18. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso: Todas las autoridades que sustancien procedimientos de carácter jurisdiccional o administrativo o que realicen cualquier acto de autoridad, garantizarán el interés superior de la niñez.

19. Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes: Las autoridades de todos los órdenes deberán proporcionar servicios y protección correspondientes a niñas, niños y adolescentes migrantes.

20. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet sin discriminación de ningún tipo o condición.

Existen varios derechos de las niñas, niños y adolescentes; en el que el Municipio de San Pedro mártir Quiechapa está obligado a hacer valer estos derechos fundamentales, así los padres de familia deben conocer estos derechos y aplicarlos en la vida cotidiana; con el fin de garantizar una vida plena de este grupo de población.



PROBLEMA IDENTIFICADO:	
EN SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE SON LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE ANTE LAS CARENCIAS SOCIALES, MANTENIÉNDOLOS EN SITUACIÓN DE RIESGO.	
ODS DIRECTA:	
Objetivo:	Mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes de San Pedro Mártir Quiéchapa.
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA CON BIENESTAR	
Estrategia:	Promover el bienestar de la población niñas, niños y adolescentes en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.
Líneas de acción:	Priorizar acciones en materia de salud, educación y combate a la pobreza en beneficio de las niñas, niños y adolescentes.
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	
Estrategia:	Incluir la participación niñas, niños y adolescentes en la planeación del desarrollo municipal.
Líneas de acción:	Realizar mesas temáticas con las niñas, niños y adolescentes para fortalecer la planeación municipal.
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	
Estrategia:	Fortalecer la seguridad y aplicación de justicia a favor de las niñas, niños y adolescentes.
Líneas de acción:	Fomentar los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio para lograr una sana convivencia.
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO	
Estrategia:	Desarrollar programas de formación y capacitación en materia económico - productivo.
Líneas de acción:	Implementar talleres para desarrollar capacidades en niñas, niños y adolescentes, sobre el desarrollo económico.
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	
Estrategia:	Brindar infraestructura que permite mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes.
Líneas de acción:	Gestionar apoyos para inversión en infraestructura y equipamiento que contribuye al bienestar de la población niñas, niños y adolescentes.



12. Seguimiento y evaluación.

El seguimiento y evaluación es importante en la aplicación de los recursos públicos municipales, a través de estas acciones se pueden transparentar los recursos y lograr el cumplimiento de las metas.

El seguimiento es la supervisión del avance físico y financiero de las obras públicas municipales, para saber el cumplimiento de las metas programadas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado, con la finalidad de realizar ajustes y evaluación periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se han alcanzado los objetivos deseados.

Durante esta etapa es necesario observar la evolución del proceso y la verificación de los logros obtenidos, dichas actividades se realizan de forma paralela con la implementación del proyecto y no esperar a que esté concluido.

Las evaluaciones permiten comparar los resultados previstos en las metas del programa y aquellos efectivamente alcanzados. La información que resulte de este ejercicio se debe integrar en un informe periódico de avances del programa y deben incorporarse a los informes municipales que cada año rinde el Presidente Municipal.

Por lo anterior, es importante que en el PMD se establezca la frecuencia de medición de los indicadores formulados, así como las instancias responsables del seguimiento en el Municipio y evaluación de cada uno de los programas, proyectos o acciones que se hayan estipulado.

El municipio deberá cumplir con los indicadores de desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales serán estructurados dentro de una Matriz de Inversión de Resultados (MIR) que se aplica de manera general a nivel nacional con base en la Matriz de Marco Lógico (MML).

El municipio deberá reportar trimestralmente a la OSFEO y SHCP el avance en las obras y acciones del FAISMUN, en la plataforma MIDS y Sistema de Formato Único (SFU) de la Secretaría de Hacienda, respectivamente; así como las obras priorizadas del FISM en el Sistema de Planeación para el Desarrollo (SISPLADE-INPLAN).



13. Matriz de riesgos de planeación municipal.

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasMatrizPR/2023/316/MATRIZ%20DE%20RIESGOS.pdf>.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/316/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20DEL%20CDSM%202024.pdf>.



14. Acta de aprobación del Plan Municipal del Desarrollo por el cabildo.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC OAXACA; PARA APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 - 2025.

En el Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa, Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, siendo las 10 horas, del día domingo 22 de Septiembre del año 2024, reunidos en la sala de sesiones del Palacio Municipal los ciudadanos: Luis Juárez Pérez, Presidente Municipal; Francisco Varela Romero, Síndico Municipal; Abel Barriga Juárez, Regidor de Hacienda; Teresa Barriga Sánchez, Regidora de Educación; Gabriela López Crisóstomo, Regidora de Salud; Cristino Montez Martínez, Regidor de Obras, todos con derecho de voz y voto; Así mismo José Antonio Juárez Santiago, Tesorero Municipal y Liliانا Mercedes Aguilar Mateos, Secretaria Municipal, ambos con derecho a voz. Todos con la finalidad de llevar a cabo la presente sesión extraordinaria, la cual se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA 2023- 2025.
5. ACUERDOS.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DE LA SESION

PUNTO NUMERO UNO

PASE DE LISTA: En uso de la palabra la Secretaria Municipal procede al primer punto del orden del día para su desarrollo, el pase de lista de asistencia donde se consta la presencia de todas los integrantes del Cabildo Municipal, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión; mismos que se enlistan a continuación:

N/P	NOMBRE	CARGO
1	LC. LUIS JUAREZ PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2	C. FRANCISCO VARELA ROMERO	SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Mártir Quiéchapa, Oax. Yautepec, Oax. 2023-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Mártir Quiéchapa, Oax. Yautepec, Oax. 2023-2025

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Mártir Quiéchapa, Oax. Yautepec, Oax. 2023-2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Mártir Quiéchapa, Oax. Yautepec, Oax. 2023-2025

TESORERO MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Mártir Quiéchapa, Oax. Yautepec, Oax. 2023-2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Mártir Quiéchapa, Oax. Yautepec, Oax. 2023-2025

Tel. (951) 59 899 21, Correo: quiechapa2125@gmail.com



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025

SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



3	C. ABEL BARRIGA JUÁREZ	REGIDOR DE HACIENDA
4	C. TERESA BARRIGA SÁNCHEZ	REGIDORA DE EDUCACIÓN
5	C. GABRIELA LÓPEZ CRISÓSTOMO	REGIDORA DE SALUD
6	C. CRISTINO MONTEZ MARTÍNEZ	REGIDOR DE OBRAS
7	C. JOSÉ ANTONIO JUÁREZ SANTIAGO	TESORERO MUNICIPAL
8	C. LILIANA MERCEDES AGUILAR MATEOS	SECRETARÍA MUNICIPAL

PUNTO NUMERO DOS

INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN: Hace uso de la palabra el Lic. Luis Juárez Pérez, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Mártir Quiéchapa, declara que existe quórum legal para celebrar la presente sesión extraordinaria en términos de lo dispuesto por el artículo 48 y 49 de la ley orgánica municipal para el Estado de Oaxaca, y procede a declarar formalmente instalada la presente sesión, siendo las 10 horas con 10 minutos del día 22 de septiembre del año 2024.

PUNTO NUMERO TRES

LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: La Secretaría Municipal procede a dar lectura al orden del día, por lo que una vez leído y estando de acuerdo todos los integrantes del cabildo, el Lic. Luis Juárez Pérez, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Mártir Quiéchapa, contando con la participación de los presentes; se aprueba el orden del día para llevar a cabo la sesión programada.

PUNTO NUMERO CUATRO

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA 2023- 2025: En uso de la palabra el Lic. Luis Juárez Pérez, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Mártir Quiéchapa; manifestó que una de las responsabilidades que se tiene es la integración, presentación y aprobación del plan municipal de desarrollo del periodo 2023 - 2025 y presentarlo ante Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN); como instrumento donde se encuentran plasmados las problemáticas y necesidades del municipio, tomando en cuenta las obras y/o acciones que son prioridad para el desarrollo municipal; por lo que la secretaria municipal someta a votación, manifestando levantar la mano quienes estén de acuerdo para la aprobación de la estructura y contenido del plan municipal de desarrollo, por unanimidad de votos queda aprobado el plan municipal de desarrollo 2023-2025.



REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. San Pedro
Mártir Quiéchapa,
Oto. Yautepéc, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
Mártir Quiéchapa,
Oto. Yautepéc, Oax.
2023-2025



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Mártir Quiéchapa,
Oto. Yautepéc, Oax.
2023-2025



TESORERO
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Mártir Quiéchapa,
Oto. Yautepéc, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. San Pedro
Mártir Quiéchapa,
Oto. Yautepéc, Oax.
2023-2025



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Mártir Quiéchapa,
Oto. Yautepéc, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. San Pedro
Mártir Quiéchapa,
Oto. Yautepéc, Oax.
2023-2025



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025

SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



PUNTO NUMERO CINCO

ACUERDOS: Una vez abordado los puntos anteriores, los integrantes del cabildo municipal toman la decisión de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025, que estará vigente durante el periodo de gestión de la actual administración.

PUNTO NUMERO SEIS

CLAUSURA DE LA SESION: En el último punto el Lic. Luis Juárez Pérez, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Mártir Quiéchapa manifestó al cabildo municipal; que una vez agotados los puntos del orden del día, se clausura la sesión, siendo las 12:00 horas del día 22 de Septiembre de 2024, declarando válidos los acuerdos tomados; por lo que se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce las que en ella intervinieron.

Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional.

Lic. Luis Juárez Pérez.

Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Mártir Quiéchapa,
Oto. Yautepec, Oax.
2023-2025

C. Francisco Varela Romero

Sindico Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Mártir Quiéchapa,
Oto. Yautepec, Oax.
2023-2025

C. Abel Barriga Juárez.

Regidor de Hacienda.

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro
Mártir Quiéchapa,
Oto. Yautepec, Oax.
2023-2025

C. Teresa Barriga Sánchez.

Regidora de Educación

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
Mártir Quiéchapa,
Oto. Yautepec, Oax.
2023-2025

C. Gabriela López Crisóstomo

Regidora de Salud.

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro
Mártir Quiéchapa,
Oto. Yautepec, Oax.
2023-2025

C. Cristino Montez Martínez.

Regidor de Obras.

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro
Mártir Quiéchapa,
Oto. Yautepec, Oax.
2023-2025

C. José Antonio Juárez Santiago.

Tesorero Municipal.

TESORERO MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Mártir Quiéchapa,
Oto. Yautepec, Oax.
2023-2025

C. Liliana Mercedes Aguilar Mateos.

Secretaria Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Mártir Quiéchapa,
Oto. Yautepec, Oax.
2023-2025



15. Acta de integración de Consejo.

[http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/316/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20DEL%20CDSM_compressed%20\(1\).pdf](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/316/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20DEL%20CDSM_compressed%20(1).pdf)

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/316/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20DEL%20CDSM%202024.pdf>

16. Acta de Priorización de obras.

[http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/316/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20DE%20OBRAS%20\(2\)_compressed.pdf](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/316/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20DE%20OBRAS%20(2)_compressed.pdf)

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/316/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%202024...pdf>



Fuentes

1. Agenda 2030 y Desarrollo Municipal (Guía para elaboración de Planes Municipales y Desarrollo Sostenible). Recuperado el día 02 de Junio de 2024 de:
[La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe \(cepal.org\)](https://repositorio.cepal.org/es/publicaciones/la-agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-una-oportunidad-para-americas-latina-y-el-caribe)
2. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social. Recuperado el día 10 de Mayo de 2024 de:
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx.
3. H. Congreso de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado el día 25 de junio de 2024 de:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>
4. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado el día 19 de Julio de 2024 de:
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
5. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI). Censo Agropecuario 2022. Recuperado el día 17 de mayo 2024 de:
<https://www.inegi.org.mx/programas/ca/2022/>
6. Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN). Matriz de riesgos y problemas 2023. Recuperado el día 05 de Abril de 2023 de:
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ProyectosMunicipales.aspx>.
7. Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Recuperado el día 11 de agosto de 2024 de:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>